

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 309

XII LEGISLATURA

25 de abril de 2024

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 18, celebrada el jueves, 25 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa al acuerdo con la Real Academia Española para la salvaguarda del rigor técnico y académico en el asesoramiento, redacción y supervisión del lenguaje de los contenidos educativos andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000364. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia en comisión del Defensor del Pueblo Andaluz, a fin de informar sobre el convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Fundación Villacisneros, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002932. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la financiación europea para 0-3 años, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-000312. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los fondos europeos para las guarderías, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001365. Comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre el impacto que ha tenido la modificación presupuestaria del Gobierno de la Junta de Andalucía en las escuelas infantiles andaluzas, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-001377. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la devolución de fondos europeos destinados a guarderías públicas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001419. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las modificaciones presupuestarias en partidas destinadas a las escuelas infantiles andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002902. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el concierto de Bachillerato en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-000048. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el concierto para las nuevas unidades de Bachillerato, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001619. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el aumento de conciertos en Bachillerato, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000481. Pregunta oral relativa a las instrucciones relativas a la sustitución del profesorado de los centros concertados, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000832. Pregunta oral relativa al IES Ibn Jaldún, de Dos Hermanas (Sevilla), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001307. Pregunta oral relativa a la escolarización en la Vega de Acá (Almería), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000929. Pregunta oral relativa a la nueva sede para el Conservatorio Profesional de Música María Molina, de Úbeda (Jaén), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001101. Pregunta oral relativa al ERTE al colectivo de profesionales técnicos de Formación Profesional, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001104. Pregunta oral relativa al aumento de plantillas docentes en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001181. Pregunta oral relativa al acuerdo con los sindicatos para las retribuciones pendientes al profesorado técnico de FP, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001182. Pregunta oral relativa a las oposiciones docentes 2024, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001183. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización del primer ciclo de infantil para el curso 2024-2025, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001184. Pregunta oral relativa al Consejo Rector del Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001185. Pregunta oral relativa al III Plan de Igualdad de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001186. Pregunta oral relativa a los servicios digitales en centros públicos docentes andaluces, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001187. Pregunta oral relativa a los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, veintinueve minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa al acuerdo con la Real Academia Española para la salvaguarda del rigor técnico y académico en el asesoramiento, redacción y supervisión del lenguaje de los contenidos educativos andaluces (pág. 9).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000364. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia en comisión del Defensor del Pueblo Andaluz, a fin de informar sobre el convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Fundación Villacisneros (pág. 17).

Votación: aprobado el acuerdo por unanimidad.

12-23/APC-002932, 12-24/APC-000312, 12-24/APC-001365, 12-24/APC-001377 y 12-24/APC-001419. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los fondos europeos para las guarderías públicas y las modificaciones presupuestarias en las partidas destinadas a las escuelas infantiles andaluzas (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002902, 12-24/APC-000048 y 12-24/APC-001619. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el concierto de Bachillerato en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000481. Pregunta oral relativa a las instrucciones relativas a la sustitución del profesorado de los centros concertados (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000832. Pregunta oral relativa al IES Ibn Jaldún, de Dos Hermanas (Sevilla) (pág. 54).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001307. Pregunta oral relativa a la escolarización en la Vega de Acá (Almería) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000929. Pregunta oral relativa a la nueva sede para el Conservatorio Profesional de Música María Molina, de Úbeda (Jaén) (pág. 60).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001101. Pregunta oral relativa al ERTE al colectivo de profesionales técnicos de Formación Profesional (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001104. Pregunta oral relativa al aumento de plantillas docentes en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001181. Pregunta oral relativa al acuerdo con los sindicatos para las retribuciones pendientes al profesorado técnico de FP (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001182. Pregunta oral relativa a las oposiciones docentes 2024 (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001183. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización del primer ciclo de infantil para el curso 2024-2025 (pág. 72).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001184. Pregunta oral relativa al Consejo Rector del Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001185. Pregunta oral relativa al III Plan de Igualdad de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001186. Pregunta oral relativa a los servicios digitales en centros públicos docentes andaluces (pág. 79).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001187. Pregunta oral relativa a los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas (pág. 81).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

12-24/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa al acuerdo con la Real Academia Española para la salvaguarda del rigor técnico y académico en el asesoramiento, redacción y supervisión del lenguaje de los contenidos educativos andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a ir dando comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dando la bienvenida a todos, por supuesto.

Y comenzamos con la PNL, con la proposición no de ley en comisión relativa al acuerdo de la Real Academia Española para la salvaguarda del rigor técnico y académico en el asesoramiento, redacción y supervisión del lenguaje de los contenidos educativos andaluces, propuesta por el Grupo Vox.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como comentamos en la exposición de motivos, a pesar de las reiteradas declaraciones del Gobierno vanagloriándose del gran rigor académico que tienen en Andalucía los contenidos educativos andaluces, son varias las faltas e incoherencias que hay, especialmente en la labor de asesoramiento, redacción y supervisión del lenguaje de los contenidos andaluces, lo que demuestra que el Gobierno del Partido Popular en Andalucía no está por la labor de solucionarlo a pesar de llevar cinco años ya gobernando.

Desde Vox no entendemos la actitud del Gobierno de Moreno. Fíjense, en problemas como el de la sequía el presidente hizo un comité de expertos en temas de agua. En la etapa que sufrimos el covid, igual, un equipo de expertos sanitarios. Para revisar la importancia de la cueva de la Araña en Málaga, pidieron un informe a técnicos especialistas de la Universidad de Málaga y de Granada. Vamos, lo normal...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—... contratar los mejores especialistas en el ámbito a tratar. Es una práctica común y sensata contratar a los mejores expertos en cada campo, o por lo menos así debería de ser.

Sin embargo, resulta sorprendente que esta lógica no la aplique el Gobierno del Partido Popular en Andalucía al asesoramiento lingüístico. En lugar de seguir las directrices claras y precisas de la Real

Academia Española, el Gobierno sigue las indicaciones del Instituto Andaluz de la Mujer. Por ello, en la normativa que regula los criterios para la elaboración de los libros de texto, en su punto seis, este Gobierno prescribe la utilización de un lenguaje equitativo, usando términos genéricos que mantengan la neutralidad, evitando los desdoblamientos innecesarios. Es decir, unos criterios asesorados y supervisados por el Instituto Andaluz de la Mujer, que son tan tibios como inexactos, como la mayoría de las prácticas políticas que está poniendo en práctica este Gobierno.

Por esto mismo razón, podríamos hablar de lenguaje simpático, de un lenguaje valiente, de un lenguaje compasivo, podríamos hablar de un lenguaje igualitario, de un lenguaje misericordioso o, por qué no, hasta un lenguaje de buena gente. Pero en cualquiera de los casos, estaríamos ante un lenguaje sin rigor, tal y como podría asegurar la Real Academia Española.

En el año 2021, Moreno Bonilla incumplió que el lenguaje empleado en los libros de texto y los materiales didácticos complementarios supervisados por la Junta de Andalucía se ajuste a las reglas lingüísticas establecidas por la Real Academia Española. Y lo hizo debido a la resistencia a prescindir de las funciones del Instituto Andaluz de la Mujer. Son cómplices de esta Administración que solo hace crecer, independientemente de si lo que hace es inútil o ineficaz para los andaluces. No es lógico que en cuestiones lingüísticas este Gobierno dé más crédito al Instituto Andaluz de la Mujer que a la RAE. Esto solo pasa en un gobierno que apuesta más por la política e ideológica y el mantenimiento de una Administración desorbitada que por el rigor académico.

Nuestros alumnos se merecen aprender bajo el rigor técnico y profesional que una institución como la Real Academia Española aporta. Una institución fundada en 1713, que vela para que los cambios que experimenta la lengua española no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el mundo. Nada de esto pasa ahora en Andalucía con el Gobierno del Partido Popular, nada de esto pasa mientras se prefiera el asesoramiento del Instituto Andaluz de la Mujer antes que el de la Real Academia Española.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, escuchando al ponente, lo que está claro que no se merecen nuestros alumnos ni alumnas es que Vox llegue a gobernar nunca y por supuesto que nunca ostenten la Consejería de Educación.

Porque esta iniciativa que nos traen hoy aquí es una iniciativa LGTBfóbica, transfóbica, y que lo único que persigue es que la lucha por la igualdad que han llevado a cabo cientos y miles de andaluces y andaluzas quede en saco roto. Además, nosotros ya sabemos lo que piensan ustedes de estos colectivos y también sabemos lo que sus antecesores hicieron con ellos. Por tanto, no nos sorprende que presenten este

tipo de iniciativas, pero, desde luego, no vamos a callar ante algo que lo que pretende es acabar con los derechos y libertades que, como digo, costaron muchísimo, en algunos casos, costaron la vida de muchos andaluces y andaluzas que conforman estos movimientos LGTBI. Lo que en muchos casos, como digo, tenemos que agradecer en el momento en el que nos encontramos actualmente y tener muy presente que el lenguaje inclusivo es un paso más ante esta lucha por los derechos y libertades de todas las personas, y que el lenguaje, para las señorías de Vox, por si no lo saben, va mucho más allá de expresar. Los lenguajes construyen el pensamiento y, por tanto, a través del pensamiento entendemos el mundo y se construye nuestra cultura. El lenguaje y las palabras tienen un poder brutal. Tienen la posibilidad de dirigirnos a ciertos colectivos, o bien invisibilizándonos, como es el caso que pretenden aquí, invisibilizar la existencia de miles de andaluces y andaluzas, o, por el contrario, potenciar y dando valor a otros colectivos.

Ustedes hacían alusión a la Real Academia Española de la Lengua, pero yo sí quiero hacer alusión también al lenguaje inclusivo, que está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas, que hace referencia a ello, por si no lo saben, de la siguiente manera: «Por lenguaje inclusivo en cuanto al género se entiende la manera de expresar oralmente y por escrito, sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género». Por si no lo tenían claro. Por eso no tiene ningún sentido lo que está planteando, a no ser ese sentido en el que ustedes se sienten tan cómodos que es generar odio hacia algunos colectivos.

Desde nuestro punto de vista, no es que se deba invisibilizar o eliminar, es que hay que potenciarlo. Y dentro del hecho y de las herramientas que tenemos para potenciar el uso y el asesoramiento del lenguaje inclusivo en los centros escolares, sin lugar a dudas, el Instituto Andaluz de la Mujer está haciendo un trabajo ejemplar, un trabajo ejemplar y necesario.

Pero aquí no quiero dejar, y creo que todavía me quedan unos minutos, de hablar del papel que también ha tenido el Partido Popular, el Gobierno andaluz, en este sentido, que desde que llegó al Gobierno de la Junta no han estado como meros espectadores ante esta iniciativa que trae el Grupo de Vox, sino que no han cesado también de dismantelar el Instituto Andaluz de la Mujer con un recorte de cinco millones de euros en su presupuesto, presupuesto que no ha dejado de recortarse desde el año 2019, y que con esta iniciativa lo que pretende la ultraderecha es quitar competencias para seguir condenando al dismantelamiento y al fin del Instituto Andaluz de la Mujer.

En definitiva, esperaré a ver qué se expone desde el Gobierno andaluz en este tema, porque hasta ahora lo que han hecho es complementar para que la ultraderecha, como digo, logre ese objetivo. Y no se puede utilizar, desde luego, esta problemática como una estrategia más de márketing, que es lo que se ha hecho en algunas ocasiones, como, por ejemplo, con ese megadecreto en el que el Partido Popular, el Gobierno andaluz, ha eliminado que la Cámara de Cuentas incorpore en el informe sobre la Cuenta General de la comunidad autónoma la fiscalización del cumplimiento de la perspectiva de género en la Junta de Andalucía.

De verdad, yo desde aquí sí pido que el Gobierno andaluz reconsidere, que no apoye lo que hoy viene a esta comisión, porque, desde luego, no deja de ser una iniciativa que lo que viene a generar es odio hacia colectivos que hasta ahora han sufrido y han sufrido demasiado.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Miren, para todo aquel que nos esté escuchando, que nos esté viendo en este momento, estamos en la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía; es decir, hay millones de personas afectadas en Andalucía, docentes, alumnado, familias, que seguro que tienen interés, o están preocupados por lo que pasa en la educación en nuestra comunidad autónoma.

Pues bien, deben saber ustedes todas aquellas personas que estén afectadas o interesadas por lo que pasa en la Educación en Andalucía, que Vox, la ultraderecha, la idea que aporta a esta comisión es eliminar el lenguaje inclusivo de los libros de texto que se estudian en los colegios. Vaya, que volvamos a invisibilizar a las mujeres como toda la vida. Qué tontería, ¿verdad, señorías, eso de hablar del lenguaje inclusivo? Qué pesaditas nos ponemos algunas, ¿verdad?, con el lenguaje inclusivo.

Ha llegado usted a decir que el lenguaje inclusivo es misericordioso, divertido. Mire, esa es la estrategia de Vox, ridiculizar, menospreciar, perseguir a la gente que no piensa como ustedes, señalarlos y dilapidarlos en algunos casos. Vaya, como toda la vida.

Miren, a mí me gustaría poner la lupa en este tema, porque esto no deja de ser una crítica, un desprecio al inmenso trabajo que ha hecho el movimiento feminista a lo largo de todos estos años en nuestro país, que evidentemente lo que no se ve no existe, lo que no se nombra no se conoce, y esto es así. Ahora, si a usted le parece bien, bien, y si no también. Por suerte, la sociedad va muchos pasos por delante de la formación política a la que usted representa.

Pero, insisto, quiero poner el zum porque viene a colación con todo lo que está pasando actualmente en nuestro país. ¿Que muchas mujeres nos hemos emancipado, queremos ser libres, queremos desarrollarnos sin depender de nadie? Ahí están ustedes para señalarnos, para decirnos que somos una feminazis que queremos destrozar a los hombres. Sí, sí, es que ese es el simplismo de su populismo. ¿Que los inmigrantes tienen derechos en España? Oiga, es que nos están quitando el trabajo, es que son unos delincuentes, prácticamente le falta a usted decir que los menas es que vienen a violar a nuestras hijas. ¿Que los periodistas, si es que algunos lo son, de extrema derecha se dedican a extorsionar a políticos de izquierda? Ustedes lo comparten con palmas en las redes sociales. Pero si hay periodistas libres, con criterio propio que no transigen con sus mentiras, pues ustedes no tienen ningún problema en hacer lo que hicieron ayer en el Congreso de los Diputados, que es enseñar una foto de Silvia Intxaurre y David Broncano señalándolos. La caza de brujas de toda la vida, sí, sí lo que a ustedes les gusta, lo que a ustedes les gusta.

Mire, ustedes son la peor representación social que puede tener nuestro país. Ustedes han venido a ensuciarlo absolutamente todo. Y este no es un debate más, no es un debate estéril que ustedes quieran volver a invisibilizar a las mujeres, que ustedes quieren eliminar el lenguaje inclusivo. Con esta iniciativa,

Vox quiere invisibilizar, despreciar y volver a señalar al feminismo como un movimiento que ha conseguido los mejores avances de la historia de este país.

Y, miren, yo aprovechando este señalamiento, este acoso que sufrimos las feministas por parte de esta formación de extrema derecha en nuestro país, quiero aprovechar para incidir en el gesto de valentía que ha tenido el presidente del Gobierno de nuestro país. Porque, miren... sí, sí, ríanse, ríanse, pero ya está bien de mentiras...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Ya está bien de crispación, ya está bien de agresiones, ya está bien de ataques, ya está bien de persecuciones y ya está bien de señalamiento, que es lo que están haciendo ustedes hoy con el movimiento feminista y durante todos estos años y con el presidente del Gobierno del país, en este caso también con su esposa, con su familia.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

Disculpe, señora Márquez. Un momento, por favor, vamos a guardar silencio todo el mundo.

Señora Márquez, continúe.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Miren, defender la democracia es blindar el derecho a ejercer el compromiso público sin ver destrozadas nuestras vidas personales y las de nuestros familiares. Por eso yo quiero aprovechar esta proposición no de ley para trasladar mi cariño, mi comprensión y mi empatía al presidente del Gobierno y a su esposa.

Miren, señores de la ultraderecha, ustedes han venido a destrozarlo todo. Pero lo peor no es eso, lo peor es que la democracia española no ha encontrado en la derecha y en el Partido Popular una organización política con la madurez democrática suficiente como para pararle los pies a la salvajada política que ustedes representan. Y siento decirles, señorías del Partido Popular, que en el pecado llevan la penitencia, y estas son las consecuencias de la sociedad que están construyendo. Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo, sin entrar en la defensa que se hace...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Ruiz.

El mismo silencio que he pedido para uno pido para otro, ¿vale?

Gracias.

El señor RUIZ ORTIZ

—Yo sin entrar en la defensa que se hace de la actitud del presidente del Gobierno, en la que de verdad que no creo que merezca la pena entrar, vamos a fijar, vamos a dejar clara también nuestra posición, del Partido Popular, sobre el lenguaje inclusivo, que es la que el Parlamento de Andalucía aprobó el 27 de mayo de 2021.

El 27 de mayo de 2021 el Pleno del Parlamento aprobó instar al Gobierno a revisar el llamado lenguaje inclusivo para eliminarlo, cuando suponga desdoblamiento abusivo de términos masculinos y femeninos, de todos los libros de texto oficiales publicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del marco de la legislación vigente. Eso fue el acuerdo que adoptó el Parlamento de Andalucía en mayo de 2021, al que hace referencia la proposición de Vox, y esa es nuestra posición, que a este diputado le tocó defender en su momento.

Nosotros estamos, por tanto, en contra del desdoblamiento abusivo en los términos masculinos y femeninos que se produce. Estamos además en contra de la invención de palabras, de ese absurdo al que se llega inventando palabras como... Me alegro de que lleve la señora Márquez la iniciativa, porque en esta misma comisión en la pasada legislatura me tocó corregirle por usar el término *portavoza*, ¿no?

Sí, el término *portavoza*, que es una palabra de género común, como todo el mundo debería saber, es decir, se utiliza el portavoz, la portavoz es la misma palabra, porque no necesita que la palabra voz, que es una palabra compuesta, *portavoz*, el que exporta la voz, no necesita que se añada una *a* para hacerla femenina, porque la palabra voz ya es femenina. Es absurdo añadirle una *a* para hacerla femenina, es algo que no necesita.

Es el género común, que se utiliza la misma palabra para el masculino que para el femenino, eso existe en español. Nosotros estamos en contra de esa invención de palabras, estamos a favor del sentido común y de las normas de la Real Academia Española de la Lengua, y por supuesto, estamos a favor de la igualdad real. Una igualdad que no se consigue inventando palabras, sino que se consigue haciendo políticas de verdad, se consigue haciendo políticas de verdad, no inventándose palabras. Esa es nuestra posición, que es la disposición que se aprobó en el Parlamento en 2021.

Y de ahí, señorías de Vox, no nos vamos a mover. Ustedes ahora nos piden que prescindamos del Instituto Andaluz de la Mujer, cosa que no tiene nada que ver con salvaguardar el rigor del lenguaje, no

tiene nada que ver. El Instituto Andaluz de la Mujer asesora a distintas consejerías en materia de igualdad en muchísimas cuestiones, no en lenguaje inclusivo, en muchísimas cuestiones. Por tanto, nosotros le planteamos una enmienda a su proposición no de ley, que dice que se continúe garantizando, a través de la inspección educativa —que es la que tiene las competencias, la inspección educativa—, garantizar esa supervisión y utilización del lenguaje inclusivo que evite el desdoblamiento innecesario y que impulse un lenguaje de género y contenidos curriculares que se base en el rigor científico y académico.

Esa es por tanto la posición del Partido Popular. Nosotros solamente, si aceptan esa enmienda, podremos votar a favor de su iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra para terminar el debate el señor Sevilla, que debe pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues algunas veces es que no merece la pena ni siquiera contestar, porque ustedes han usado —como dice la señora Márquez— la Comisión de Educación, pues simplemente para justificar que su amado líder se ha ido de vacaciones cinco días y no saben lo que hacer. Vamos, eso es lo que parece que le han mandado a usted, que venga aquí a dar su discurso.

Señora Durán, pues, ¿generar odio? No nos ha hecho nada más que insultos, por un sitio y por otro, que yo ni voy a entrar.

Miren, señorías, ¿qué tiene que ver esas fobias que ustedes dicen? ¿Qué tiene que ver todo lo que están hablando con lo que estamos pidiendo, que es el rigor académico en nuestros centros? Estamos en la Comisión de Educación y queremos rigor.

Señor del Partido Popular, vamos a ver, ¿quién más puede dar rigor que los más expertos? Ustedes, como le he dicho antes, no lo hicieron. En la sequía, en el problema de sequía, vieron a los mayores expertos. Les estamos diciendo que cojan ese asesoramiento de los expertos, para tener ese rigor en la Comisión de Educación.

Mire, señora Márquez...

Por favor, presidente, que no me ha dejado hablar la señora Márquez. Está nerviosa con...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Por favor, ruego silencio. Igual que lo he pedido para uno, lo pido para todo el mundo.

Gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Lo que está claro, señores del PP, es que ustedes se mueven por la ideología, por la ideología que les ha marcado el Partido Socialista. Y lo estamos viendo, cómo se ponen hasta en el Partido Socialista nerviosos ante el caso, y que ustedes no dejen de bailar al son que ellos les marcan.

Mire, ¿qué le impide contar con la RAE? Le recuerdo que en la Comunidad de Madrid la presidenta Ayuso, su compañera, lo está haciendo ya, lo está haciendo ya. ¿Por qué ustedes no lo hacen aquí en Andalucía?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Márquez, señora Rivas...

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—La señora Márquez está nerviosa hoy con...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ruego silencio, por favor.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Señorías, el español sufre hoy tiempo de maltrato por culpa de los nacionalistas y los separatistas. Aquí en Andalucía cierto es que no tenemos tales conflictos, o al menos tan agravados como los que sufren en Cataluña, en Baleares, en Valencia o en País Vasco. Pero sabemos que el Partido Popular no tendría complejos en adherirse a estas medidas, como lo ha hecho en Galicia. Por lo tanto, en Andalucía tampoco estamos a salvo completamente de cualquier mínima amenaza al español. Por eso creemos que necesitamos el rigor, el máximo rigor, en la educación, en los libros escolares de nuestros alumnos.

El Partido Popular ya lo ha dejado claro, tiene una decisión clara, lo ha dejado claro ahora mismo: o la Administración ineficiente y la ideología sin sentido, o el rigor académico de la RAE en los libros de texto de nuestros alumnos. Y está claro lo que van a votar, porque ya lo han dicho, porque no vamos a aceptar su enmienda.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, pues, muchas gracias.

Terminado el turno de intervenciones, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor? Dos votos a favor.

¿Votos en contra? Quince.

Pues se rechaza.

12-24/APC-000364. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia en comisión del Defensor del Pueblo Andaluz, a fin de informar sobre el convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Fundación Villacisneros

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al punto 2 del orden del día, que es el acuerdo sobre la procedencia de la siguiente comparecencia en comisión del Defensor del Pueblo, que imagino que damos por aprobada.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bueno, pues hacemos un receso y esperamos a la consejera.

Gracias.

[Receso.]

12-23/APC-002932, 12-24/APC-000312, 12-24/APC-001365, 12-24/APC-001377 y 12-24/APC-001419. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los fondos europeos para las guarderías públicas y las modificaciones presupuestarias en las partidas destinadas a las escuelas infantiles andaluzas

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues retomamos la comisión.

Señorías, ocupen sus asientos.

Y damos comienzo a las comparecencias, les damos la bienvenida a la consejera y a su equipo, y hacemos la primera comparecencia de la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a fin de informar sobre la financiación europea para la educación de cero a tres años.

Tiene la palabra, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a los miembros de la Mesa.

Señorías, me solicitan ustedes una comparecencia agrupada en relación con la financiación europea de esta etapa educativa del cero a tres y la devolución de una gran parte de esos fondos al Gobierno de la nación.

Y en relación con ello quisiera comenzar aclarando dos cuestiones que son importantes. Los fondos provienen de Europa, no son fondos del ministerio, quien necesita a las comunidades autónomas para poder ejecutarlos, ya que es una competencia que recae en las comunidades autónomas. Y, en segundo lugar, es el propio ministerio quien ha concretado para qué se pueden usar esos fondos que vienen para el cero a tres. Lo ha hecho el Gobierno sin contar con las comunidades autónomas y, además, restringiendo las posibilidades que el Reglamento europeo, que regula esos fondos, daba precisamente para la ejecución del cero a tres.

Pero, en cualquier caso, creo que todos ustedes son conscientes de lo que ha sucedido. Lo hemos debatido muchísimas veces aquí en comisión, y lo hemos debatido también en el pleno. Pues el sector, además de las escuelas infantiles, que también lo conocen perfectamente porque se han reunido con todos ustedes, es un sector muy activo, y me consta que se han reunido y les han explicado por activa y por pasiva lo que estaba ocurriendo con la ejecución de esos fondos para el cero a tres.

Porque, como saben, además el Parlamento Europeo estableció ese Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con el objeto de apoyar a los Estados miembros en la recuperación tras la crisis del covid. Los llamados, conocidos MRR, estos fondos, se regulaban en el Reglamento de la Unión Europea 241/2021, que imagino habrán leído todos, en lo que se refiere al cero a tres. El Gobierno de España, a través de su

ministerio, fue el responsable de definir el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el que participamos como país en el reparto de estos MRR. De hecho, la resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, a la que también habrán tenido acceso, publicó la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de educación infantil, en el marco del componente 21 del Ministerio, en recuperación y resiliencia. Y asignó para este fin a la Comunidad Autónoma de Andalucía 37 millones de euros en 2021, 61 millones de euros en 2022 y 25 millones de euros en 2023, con el objetivo de crear 12.000 nuevas plazas públicas para niños de cero a tres años.

Sin embargo —y esto es muy importante—, sin embargo, el reglamento comunitario, el reglamento comunitario que regulaba los fondos del cero a tres no concretaba la creación de plazas ni exigía la creación de plazas, sino políticas de inversión para mejorar las oportunidades de acceso de los niños y jóvenes a la educación con medidas para el fomento de la escolarización temprana de los niños y las niñas. Esto es lo que exigía el reglamento comunitario, que no fue el desarrollo que se le dio luego en resolución en nuestro país.

Y, siendo así, Andalucía aceptó formar parte del programa con la absoluta convicción de que si el paraguas europeo reglamentario tenía ese espacio para la concreción, pues con la absoluta convicción de la adaptación de los fondos europeos al modelo que tiene Andalucía, porque saben ustedes que no es un modelo igual en cada comunidad autónoma.

Aquí las plazas no había que crearlas, ni mucho menos, ya estaban más que creadas, y muchas más que 12.000. A nosotros, lamentablemente, nos sobran cada año 22.000 plazas que se quedan sin niños. Aquí, si se quería fomentar la escolarización y llenar no 12.000, sino esas 22.000 plazas de niños, se tenía que hacer sobre la base del sistema que hay creado en Andalucía desde hace muchos años, que no lo hemos creado nosotros, que está creado desde hace muchos años y que, por cierto, funciona muy bien en Andalucía. De hecho, tenemos la tasa mayor de escolarización prácticamente de toda España.

Por tanto, había que hacerlo asumiendo las peculiaridades de este sistema, y lo que nosotros necesitábamos era bonificar, poder bonificar, ampliar las bonificaciones de esas plazas, para ir a una bonificación universal del cero a tres. Eso era lo que necesitamos para crear esas plazas, no 12.000, 22.000, como pocos. Pero no, se nos ha exigido durante todo este tiempo crear 12.000 plazas aparte, públicas, al margen de la Red de Escuelas Infantiles. Como ustedes comprenderán, eso nosotros pues no podíamos hacerlo de ninguna de las maneras, porque, además, se ponían en riesgo muchísimos empleos.

Esto lo sabe todo el mundo en el ministerio. Lo hemos pedido por carta, lo hemos pedido en iniciativas parlamentarias, se lo he pedido personalmente a la ministra, ha habido reuniones bilaterales, conferencias sectoriales, está en todas las actas de las conferencias sectoriales. Esto es archiconocido. Y ha habido tiempo de sobra para ajustar, como sí se ha ajustado al País Vasco, con unas connotaciones similares público-privadas como el nuestro, y no se ha ajustado a Andalucía. Y lo que, desde luego, no podíamos tener ya es más tiempo ese dinero aquí, que no se nos permitía ejecutarlo como había que ejecutarlo, teníamos que ejecutar al sector de nuestras escuelas infantiles para ejecutar ese dinero, cosa que, por supuesto, ni hemos hecho ni vamos a hacer. Y esos son básicamente los motivos de la devolución.

El propio sector de las escuelas infantiles ha estado en el Parlamento Europeo, ha ejercido un derecho de petición que se está investigando en estos momentos, por incumplimiento precisamente de lo establecido en la reglamentación comunitaria, y está abierta la investigación, ese derecho de petición que ejercieron las escuelas infantiles de Andalucía en el Parlamento de Andalucía.

Pero es que, además de eso, nosotros también hemos intentado a ver de qué manera podemos ejecutar estos fondos, cómo podemos hacerlo. Y hemos sacado órdenes de subvenciones, que ustedes las pueden consultar en el *BOJA*, para si hay algún municipio en Andalucía donde no lleguen las escuelas infantiles, la Red de Escuelas Infantiles, y necesita crear esas plazas públicas, pues adelante. No perjudica al sector de las escuelas infantiles y posibilitamos que llegue a esos municipios. Y se ha hecho, y ha habido presentaciones y solicitudes. Pero, claro, de muy escasa envergadura, ha habido muy pocas solicitudes. Hemos puesto mucho dinero a disposición de los municipios, y muy pocas solicitudes. ¿Por qué? Porque nuestra red es muy potente y llega a casi todos los rincones de Andalucía. Por eso tenemos el porcentaje más alto de escolarización de toda España en el cero a tres. Y sabíamos lo que iba a ocurrir. No obstante, lo hemos intentado. Incluso en las nuestras, en las de titularidad autonómica, para mejorar las plazas, para ampliar las plazas que también están en la red.

Saben ustedes que es una red pública-privada, donde hay en torno a 1.400 de titularidad privada, y el resto son titularidad autonómica, titularidad municipal. Todas conviven perfectamente y comparten el mismo sistema de bonificaciones.

Eso es lo que ha ocurrido, eso es exactamente lo que ha ocurrido. Y nosotros pues no podíamos, no podíamos ejecutar unos fondos que, como digo, iban a ser la ejecución de nuestro sector de escuelas infantiles. Y eso es exacta y sencillamente lo que ha ocurrido aquí en Andalucía.

Por tanto, no hemos querido..., lo hemos intentado todo, lo hemos intentado todo. Y ya ha llegado a un punto en el que ya se nos dijo en la última bilateral que no, que no y que no. Y hasta por escrito lo tengo.

Y, miren ustedes, ya pues como quedan unos cuantos meses para ejecutar, si otras comunidades lo pueden aprovechar porque tengan las plazas públicas en los colegios de infantil y primaria o tengan un sistema en el que puedan, por supuesto que sí. Pero, desde luego, nosotros no vamos a destruir un sector de 2.200 escuelas, que oferta 125.371 plazas, que a día de hoy tiene escolarizados a casi 103.000 niños escolarizados, que el 53% de las familias no pagan absolutamente nada, que las bonificaciones alcanzan a un 75% de todas las familias. Un sistema que desde que entró el Gobierno del cambio ha incrementado 67 millones de euros más las bonificaciones a las familias. Por eso se ha incrementado en tantos puntos la gratuidad.

Por tanto, esto por responsabilidad no nos lo podíamos cargar, no nos lo podíamos cargar, porque era una auténtica irresponsabilidad generar un sistema paralelo que destruiría a un sector público-privado que es un ejemplo en toda España. Por tanto, esto es, como digo, exactamente como ha ocurrido.

Y, por todo ello, en las últimas reuniones que hemos tenido con el sector de escuelas infantiles, hemos llegado a un último acuerdo. Estamos permanentemente reunidos con la Mesa de Infantil porque, además, tenemos que trabajar ahora todo el tema de la progresividad, de la gratuidad de la atención so-

cioeducativa, tenemos que armar el decreto, tenemos estos meses para organizarlo, para poner un salto importante en gratuidad a partir del curso 2025-2026, tenemos estos meses para trabajarlo, y estamos con ellos trabajando este tema.

Hemos incrementado casi un 15% el comedor para este próximo curso escolar que comienza ahora en septiembre y todos, evidentemente, todos o casi todos, han estado de acuerdo y nos han solicitado la devolución de esos fondos al Gobierno de la nación, en tanto en cuanto venían exclusivamente y, de esa manera, a destruir el sector de las escuelas infantiles.

Por tanto, yo espero que estas explicaciones les hayan servido para..., en fin, si tenían alguna duda, porque evidentemente nosotros lo ejecutamos todo. A nosotros nos faltan fondos, todo lo que cae en Educación se... Porque es que nos falta por todos los sitios, la necesidad es muy grande. Por tanto, comprenderán que cuando se devuelven unos fondos al Gobierno, como se hace en esta ocasión, se hace debidamente argumentado y no porque nos sobre el dinero, que de ninguna manera, es una pena, si nos hubieran dejado ejecutarlos como los teníamos que ejecutar, ya estaríamos hablando de una gratuidad muchísimo más universal en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera, por su intervención.

Pasamos a la intervención del Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por sus explicaciones. Pero explicaciones que desde luego a nuestro grupo no convencen. Y no convencen por muchos motivos, pero algunos de ellos usted ya los sabe, porque, como bien ha dicho, hemos tenido oportunidad de debatirlo en otras comisiones. Y, efectivamente, a una pregunta de nuestro grupo usted misma reconoció que no iba a gastar esos 120 millones de euros para crear nuevas plazas públicas en la educación infantil, porque, según usted, eso era romper el ciclo, eso era cargarse el sector de las escuelas infantiles, cosa que ha vuelto a mantener hoy aquí. Eso son 16.000 personas en la calle, fueron sus palabras textuales. Eso es meter las plazas del cero a tres en los colegios públicos. Y además también dijo que el sector de cero a tres años que tenía Andalucía y el sistema era una maravilla, que teníamos la mayor tasa de escolarización de toda España y que el 53% de las familias no pagan absolutamente nada. Y que usted tenía clarísimo, y también lo ha vuelto a decir hoy, que le sobran 21.000 plazas.

Esas son sus palabras textuales. Pero usted sabe igual que yo, por eso digo que no convencen las explicaciones que usted da hoy aquí, porque usted sabe igual que yo que eso no es cierto. Que si usted ha devuelto esos 120 millones de euros ha sido porque obedece a otros criterios y a otro modelo de gestión y a otros intereses que usted se empeña en conservar y desde luego en perpetuar. Un modelo y un

sistema que para nuestro grupo, para Por Andalucía, es totalmente caduco, que está precarizado, y es el concertado-privado que, usted bien ha dicho, se empeña en mantener en muchos municipios en los que, en este caso Andalucía, hablaba de si otras comunidades autónomas necesitan el dinero que ahí está disponible para quien quiera usarlo, pero es que Andalucía a día de hoy es la única comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular que ha rechazado adaptarse a esos criterios que daba el Gobierno de España y la Unión Europea para destinar esos fondos finalistas.

Efectivamente, el dinero viene de la Unión Europea, se le da al Gobierno central y las comunidades autónomas lo gestionan. Pero es que este modelo que usted defiende ha provocado que Andalucía sea la comunidad española donde la red privada, y eso no lo ha dicho en su intervención, tiene más peso, un 64%, 18 puntos por encima de la media estatal. Y es que el actual sistema, que también ha olvidado decirlo en su comparecencia, lo que hace es aumentar esas desigualdades entre grupos sociales, pero también desigualdades territoriales. Y, por el contrario, el modelo que usted impulsa, con los conciertos privados concertados, es donde la oferta crece en función del interés económico, y hace que se desatiendan zonas donde hay mayor pobreza o que no se compensan, como digo, esas desigualdades sociales y territoriales.

Desde luego, nosotras no vamos a hacer oídos sordos ante lo que usted ha dicho hoy aquí, que no es más que un modelo de gestión que se basa exclusivamente en la privatización de todos los servicios. Porque actualmente lo que necesitamos es que todas las plazas sean gratuitas, todas. Ahora la ayuda no es universal, ya que solo se bonifican al 53% de las familias. Esto solo se solucionaría —y usted lo sabe, pero no quiere— implementando un modelo cien por cien público. Y es que, según los datos que manejan las Escuelas Infantiles Unidas, no sé si es a ese colectivo al que usted ha hecho referencia cuando ha dicho que estuvieron en la Unión Europea, una familia con un hijo en una guardería concertada cuyos padres perciban el salario mínimo interprofesional tendría que pagar 278,88 euros. O lo que dicen expertos en educación, dudosos de ser ni de izquierda ni de ultraizquierda, como es Vicenç Arnáiz, que advierte en contra de criterios de admisión como la renta, que muchas veces se convierten en barreras para que muchas familias con trabajos precarios —y eso usted también lo sabe— puedan demostrar esa actividad laboral, porque no pueden hacerlo.

Y aparte de la realidad de estas familias, luego está la realidad de los centros, que no sé si usted la conoce realmente, si se ha sumergido dentro de las escuelas infantiles y ha visto que no pueden aguantar más. Están en una situación límite total, porque tienen que soportar la subida de los salarios y la subida del IPC, que cada vez hace más inviable esa supervivencia de los centros educativos infantiles. Y es que estamos hablando, en la mayoría de los casos, de pequeñas empresas o de pequeños autónomos que, como también usted bien sabe, la mayoría de los casos son mujeres. Y al final lo que hace este modelo de gestión, que usted se empeña en utilizar en cada uno de los sectores de la educación, es precarizar a las mujeres.

Señora consejera, aquí lo que vuelve a quedar de manifiesto es su falta de interés en algunos aspectos que no sean, como digo, ese modelo de gestión al que usted obedece. Porque las informaciones que salieron a la luz y que nos preocuparon muchísimo, y de la cual también pensaba que usted hoy aquí daría la cara, como suele hacerlo, y daría alguna explicación, es que en solo un mes salieron a la

luz las obras realizadas en el estadio de La Cartuja y todo el lío que se montó con el señor Rubiales en el que su Gobierno aún tienen mucho que decir. Y es que se desviaron cinco millones de euros, fijese la cantidad, cinco millones de euros, usted ha dicho que lo que hace falta es dinero, pues aquí tenía cinco millones de euros más para ayudas en guarderías, y, sin embargo, se destinaron a las obras del estadio de la Cartuja. Y ahora, de verdad, ¿usted viene hoy aquí a decirnos que su modelo es un modelo de éxito? ¿De verdad?

Y de verdad, señora consejera, yo lo que quiero también que aclare hoy aquí es cómo se pueden desviar cinco millones de euros mientras que después le pide al Gobierno de España más financiación para subvencionar a las escuelas infantiles.

Desde luego que aquí hay una doble moral que no me queda muy clara de por qué hace usted este juego. Porque la transferencia de las ayudas del pago de las guarderías a la reforma de la Cartuja fue aprobada el 4 de mayo de 2021 —me queda todavía un poquito—, en 2021, en Consejo de Gobierno extraordinario iba ese punto como único punto del orden del día, y celebrando a continuación el Consejo extraordinario de Gobierno. Es decir, lo hicieron deprisa y corriendo y además en un momento donde usted también convendrá conmigo que el contexto histórico con la covid era un contexto que, desde luego, afectó muchísimo a las escuelas infantiles andaluzas. ¿Y este fue el apoyo que recibieron, el desvío de dinero que debía destinarse a ello?

Desde luego aquí queda mucho por aclarar, pero si algo está claro es que su consejería en este momento y estas decisiones no atendían y no respondían a una redistribución de los recursos en función de las necesidades. Porque las necesidades, señora consejera, ¿eran reformar el estadio de fútbol para tres partidos por cinco millones de euros? Aquí lo que vuelve a quedar claro, con las explicaciones que ha dado usted aquí, es que estamos en las antípodas, por supuesto, y que, desde luego, entendemos las necesidades para las escuelas infantiles de una manera totalmente diferente. Mientras para usted la necesidad es contentar a perfiles como el del señor Rubiales para desviar dinero público, nosotras, desde nuestro grupo, vamos a seguir apostando con que...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Durán, ya lleva un minuto de más.

La señora DURÁN PARRA

—... la necesidad fundamental es priorizar la educación pública.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya está, señora Durán.

Os ruego a todos los grupos que seamos respetuosos con los tiempos, ¿vale?

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en el pleno pasado le preguntábamos por esta cuestión y hoy nos reiteramos. En Vox nos preocupa, y mucho, la situación financiera y el apoyo de los centros de educación infantil, eso a lo que su Gobierno, el Partido Popular en Andalucía, no da la gratuidad del primer ciclo. ¿Recuerda qué nos respondió en el pleno? Pues cifras y cifras. No nos dio respuesta a por qué su Gobierno había decidido quitar cinco millones de la educación infantil y se lo había dado a la Cartuja. ¿Cree que el mejor modo de avanzar en esa gratuidad de la educación infantil y en el apoyo a esos centros es quitándole cinco millones de euros? Si tenían que utilizar esos cinco millones, hagan las modificaciones presupuestarias necesarias y saquen los cinco millones de otras partidas, pero no de los centros de infantil, que están ahogados, señora consejera.

Le doy una idea, por ejemplo, ¿qué tal de la cuantía que su Gobierno destina a los sindicatos? Pero claro, lo mismo el año que viene no les invitan a ir a la feria.

El Gobierno de Moreno, señoría, prefiere quitárselo a los centros infantiles con la mala situación en la que están. Usted decía que la situación de la educación infantil va bien. Pues, mire, no solo no lo decimos nosotros, sino que lo dicen los periódicos. Señora consejera, y eso sin hablar de la falta, los retrasos en los pagos, la falta de la actualización de los precios/plaza.

Señora consejera, sobre los fondos europeos, estos fondos eran para crear nuevas plazas, ¿por qué no quiere este Gobierno el dinero para las plazas? Pues porque está demostrado que no son capaces de aumentar la natalidad, porque no tienen niños. Por eso cierran aulas, cierran unidades y se cierran colegios. Y me lo podrá vender como quiera, como lo hizo en el pleno, pero esa es la realidad, la ineficacia del Gobierno del Partido Popular en políticas para aumentar la natalidad, e implica la devolución de los fondos europeos, y nos lo acaba de confirmar ahora diciéndonos que sobran cada año 22.000 plazas de niños.

Señora consejera, en apenas dos meses tenemos unas elecciones europeas, ¿saben lo que están diciendo sus compañeros del Partido Popular en Málaga? Pues que necesitan ganar las elecciones europeas para obtener más fondos europeos. ¿Y para esto, señora consejera, para tener que devolverlos, para no hacer uso de ellos?

Señora consejera, cuando tenga Consejo de Gobierno defienda la educación. Pídale al presidente Moreno y a sus compañeras que menos aborto y más familia.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra ahora la señora Rivas por el Partido Socialista.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora consejera, en plena Semana Santa, como suelen hacerlo siempre ustedes, con nocturnidad y alevosía, nos enteramos por los medios de comunicación y por boca del portavoz del Gobierno de la Junta, porque ni siquiera compareció usted para explicarlo, que por segunda vez devolvían 119 millones de euros de los fondos europeos destinados a las escuelas infantiles.

Tampoco a fecha de hoy han dado explicaciones sobre los cinco millones de euros que el Gobierno del señor Moreno Bonilla destinó a la remodelación del estadio de la Cartuja y que fueron detraídos, como bien ha dicho la señora Durán, de una partida destinada a garantizar el primer ciclo de educación infantil y la conciliación familiar. ¿Y sabe qué? El Grupo Parlamentario Socialista registró una pregunta con esta cuestión, pregunta que curiosamente ha sido vetada por ustedes, argumentando que los hechos acaecieron en la anterior legislatura. Y díganos, señora consejera, ¿no gobernaba el señor Moreno Bonilla en la anterior legislatura? ¿No era el presidente? ¿No formaba usted parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla en la anterior legislatura? En fin, la realidad es que, como bien ha dicho la señora Durán, ustedes siguen mintiendo al sector de las escuelas infantiles, a las familias y a todos los andaluces y andaluzas. Faltan ustedes a la verdad, y lo ha vuelto a demostrar en su comparecencia. Faltan a la verdad cuando dicen que el Gobierno de España niega a las familias andaluzas el avance hacia la gratuidad del cero a tres. Eso es mentira, principalmente porque los datos, que son tozudos, nos muestran que, curiosamente, las comunidades gobernadas por el Partido Popular son las que se lanzan a financiar el cien por cien de las plazas privadas de primer ciclo infantil. Y esta estrategia, señora consejera, como dicen los expertos, esconden un grave problema de equidad social, ya que favorece sobre todo a las clases medias y altas, cuyos hijos están sobrerrepresentados, como usted bien sabe, en el primer ciclo de la educación infantil y ahora seguirán haciéndolo sin coste.

Y ya le digo, no lo decimos solo nosotros, señora consejera, lo dicen los expertos, que sostienen que a la vez esta medida detrae fondos que podrán destinarse a aumentar la matriculación de los niños andaluces de clases bajas, que, pese a ser, señora consejera, los que más beneficio académico tienen al ser escolarizados de forma temprana, tienen, fíjese, la presencia más reducida en las aulas de esta etapa.

Verá, señora consejera, el curso pasado asistieron a las escuelas infantiles menos del 50% de las niñas y niños andaluces en edad de hacerlo. Eso tampoco lo ha contado usted. Así pues, ustedes no están cubriendo la demanda ni cumpliendo el principio de equidad en la educación pública andaluza. Tampoco dicen la verdad, y lo ha dicho usted miles de veces y lo volverá a repetir ahora seguro, cuando hablan del País Vasco con una burda engañifa que solo busca el desgaste del Gobierno central. Euskadi, señora consejera, constituye un caso un tanto diferente, porque centró su estrategia para la etapa en las clases de dos años, incorporándolos a los colegios públicos y subvencionándolos en los concertados, lo que le ha permitido, señora consejera, acercarse a la universalización en dicho nivel, con un 93% de los niños y niñas matriculados en esta etapa, cosa que ustedes ni contemplan.

Por tanto, déjense ustedes de falsear y de manipular y cuenten la verdad. Cuenten que se comprometieron en la Conferencia Sectorial de Educación a crear 12.069 plazas con estos fondos, porque entonces eran los que ustedes consideraban necesarios. Cuenten que solo han creado 347 a 31 de diciembre de 2023, y que de estas 336 estarían recibiendo los gastos de funcionamiento que se pueden mantener hasta el 31 de diciembre de 2025, abarcando el cien por cien de los mismos. Y es aquí, señora consejera,

donde está el nudo gordiano, ¿verdad? Por eso usted no lo explica, porque lo que temen es que cuando se les acaben estos fondos, el Gobierno de Moreno Bonilla será el que tenga que sostener la red pública. Y, claro, no tiene ningún sentido que el Gobierno del señor Moreno Bonilla apueste por una red pública del cero a tres, cuando están desmantelando, señora consejera, todo el sistema educativo público andaluz. Así que ustedes, para justificar de nuevo su hoja de ruta de la privatización, hacen un *totum revolutum*, mezclan las churras con las merinas y manipulan diciendo que devuelven cientos millones de euros porque quieren seguir manteniendo el sistema de escuelas infantiles existente en Andalucía, que, por cierto, también lo han dicho por ahí, también se lo están cargando. Por tanto, señora consejera, no mientan más.

Miren, los y las socialistas les hemos pedido, como usted bien ha dicho también al principio de su intervención, en multitud de ocasiones, que preserve la red de escuelas infantiles existentes en Andalucía, de la misma forma que hemos instado al Gobierno del señor Moreno Bonilla a cumplir con la gratuidad en el cero a tres, como se comprometió, señora consejera, en su programa electoral. Sin embargo, ahora ustedes olvidan que la gratuidad del cero a tres es una conquista social, y que para conseguirla es necesario comprender que en los territorios más vulnerables de Andalucía hay muchas menos escuelas infantiles. Entre otras cosas, tampoco eso usted lo ha explicado, porque no ha habido un interés por abrirlas por el escaso margen de beneficio que entraña. Y es precisamente ahí donde ustedes deben crear y mantener esas plazas, señora consejera, y no devolver los fondos. Y esta es una cuestión que entiende todo el mundo, también los colectivos de las escuelas infantiles con los que estamos efectivamente en permanente contacto y que son conscientes de que integrar al alumnado de los territorios más vulnerables es precisamente lo que hay que hacer para preservar la red actual, garantizando el empleo existente, como le hemos pedido, creando plazas donde sea necesario y como le hemos pedido también, priorizando la matriculación en función de las rentas, fijando márgenes de ingresos más bajos o eliminando criterios que perjudiquen directamente a las familias más vulnerables, como el que ustedes tienen implantado, con la obligación de acreditar que los progenitores tienen empleo o no.

Sin embargo, como ya hemos visto, ustedes prefieren devolver de nuevo 119 millones de euros, quitarles cinco millones de euros a las escuelas infantiles para sabe Dios qué, porque todavía no lo han explicado, y seguir atacando al Gobierno de Pedro Sánchez, en vez de trabajar por todos los andaluces y andaluzas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Toma la palabra el Grupo Popular, señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidente.

Me da la sensación de que, señora consejera, que todos los esfuerzos que usted haga por explicarse aquí sean para nada, aquí vienen ya con su mensaje escrito, vienen con su mensaje de privatización,

de desmantelamiento, de intentar enfangar toda la situación, que sí para acá que sí para allá, pero no escuchan nada de lo que dicen.

Y es que quizás aquí muchas señorías deberían sentarse a pensar, a reflexionar, igual que hace su líder, irresponsablemente, igual que estáis haciendo vosotros en Andalucía, la irresponsabilidad que estáis haciendo con este asunto. Quizás, en vez de defender a Sánchez tanto, ustedes deberían empezar a defender a los andaluces, que es lo que tienen que hacer.

Y ahora dice, por ejemplo, la señora Rivas, la señora Durán, que tenemos que acabar con la privatización, que creo que la creó el Partido Socialista, que ha estado cuarenta años gobernando, y que esta red de escuelas infantiles la creó el Partido Socialista, no el Partido Popular. Así que díganlo claramente. Cárguense nuestra política, la política que nosotros hemos hecho siempre en Andalucía. ¿Eso es lo que quieren que nos carguemos? Y ahora también con la demagogia que tienen. Porque ese sistema funciona, si es que es una cosa que hicieron bien tampoco se la quieran cargar, hombre, vamos a mantenerla. Para algo que hicieron bien. Lo que sí hay que hacer bien es mantenerla, financiarla, llegar a acuerdos con ellos y no abandonarlos como hicisteis ustedes en la última década, que los teníais asfixiados. Vosotros sí que los teníais asfixiados.

Díganle al colectivo que van todos a la calle, díganles a todas esas escuelas infantiles que van a ir todos a la calle, que todos esos alumnos a ver dónde los metemos y que todas esas mujeres, porque, señora Durán, hay que defender a los trabajadores siempre, no cuando nos interese. Por un lado, diciéndoles que hay que defender a las mujeres, a las profesoras, pero, claro, hay que echarlas también porque no son públicas. Vamos a defender y vamos a ser coherentes.

Y escuchen a los andaluces. Y ojalá el Gobierno central hubiera hecho, como hace el Gobierno andaluz, escuchar, dialogar, llegar a acuerdos y llegar a consensos. Y esos 120 millones de euros lo hubiéramos podido dedicar a la gratuidad y no lo hubiéramos tenido que devolver. Hay si Puigdemont hubiera pedido ese dinero para lo que lo queríamos nosotros, se lo dan de cabeza y le dan dos veces más. Es que es muy fuerte lo que dicen ustedes.

El País Vasco, Cataluña, por supuesto que sí. A todos ellos les dan todo lo que piden. Los andaluces nos hemos convertido para su Gobierno, sí, para su Gobierno, en unos españoles de segunda, y no nos merecemos nada. Solo se lo merecen los independentistas que los mantienen el poder. Esa es la gran diferencia.

Y luego vienen con una demagogia aquí, hablando de... Claro, como no han gestionado nada, muchos partidos no han gestionado absolutamente nada, y no saben cómo se gestiona. Me gustaría a mí verlos diez minutitos gestionando, a ver qué es lo que hacían.

Y hombre, señora Rivas, lo de que los cinco millones del estadio olímpico, que es un crimen, que es una cosa muy mala, que no sabemos gestionar. Pues si los 675 millones de los ERE los hubierais dedicado a la educación, los problemas que tenemos ahora quizás no estarían. Pero, claro, la demagogia es muy fácil de hacerla, la demagogia se hace muy fácil.

Esa engañifa del País Vasco. ¿Engañifa? Si hemos estado cuarenta años engañados de arriba abajo. Engañifa la que teníamos antes.

Y también dice usted que, claro, que se reúne con el sector de las escuelas infantiles. Pues creo que no se reúne mucho, ¿eh?, porque lo que dice usted no es lo que dicen ellos. Y aquí están todas firma-

das, aquí están los acuerdos con ellos y las reuniones con ellos. Y no dicen absolutamente nada de lo que usted defiende aquí. Así que creo que basta ya de hacer demagogia.

Señora consejera, creo que tiene usted razón. Tenemos que seguir defendiendo este sistema, que funciona, tenemos que mejorarlo, tenemos que potenciarlo, tenemos que ayudar a esas empresas, tenemos que ayudar a esos trabajadores que están en ellas, tenemos que seguir apoyando a nuestros niños y dándoles las mejores condiciones posibles. Manteniendo un sistema que, repito, no creamos nosotros, lo creó el Partido Socialista. Creó un sistema público-privado, que parece que les quema cuando lo dicen, pero eso lo crearon ustedes. Y tenemos que seguir apoyando y avanzando en la gratuidad.

Ojalá el señor Sánchez le hiciera el mismo caso al Gobierno andaluz que le hace al Gobierno vasco y catalán, y nos hubiera permitido invertir ese dinero en lo que realmente nos hacía falta. Pero el problema es que, claro, no escucha, no dialoga, y por eso no se llegan a solucionar los verdaderos problemas de los andaluces.

Sigan ustedes en esa línea, señora consejera, que creo que defendiendo y con la razón llegaremos a lo que todos queremos, que es la gratuidad total. Poco a poco llegaremos a ese buen puerto.

Muchas gracias, consejera.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Cierra la comparecencia la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Ha habido en este debate algunas señorías que han puesto en cuestión el nivel de escolarización del sistema que tenemos en Andalucía, o la importancia y la fortaleza que tiene nuestro sistema con respecto a otras comunidades autónomas.

Señorías, métanse en el ministerio, en las páginas oficiales del ministerio. Los dos años en Andalucía, los dos años en Andalucía tienen una tasa de escolarización del 80%. Por encima de la del País Vasco y nueve puntos por encima de la media nacional. Por tanto, por tanto, no viertan ustedes, no viertan ustedes...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí.

Ni generen incertidumbre en torno a un sistema que tiene una de las tasas, como lo saben, de escolarización más altas, no solo de España sino en Europa. Y lo saben perfectamente.

Yo, señora Durán, de verdad, cuando ha empezado a hablar... Yo la entiendo. Digo, esta portavoz es coherente con lo que piensa. Y me parece bien. Oye, cada uno tiene que defender lo que cree que debe defender. Y usted ha sido coherente con lo que piensa. Usted ha votado siempre en contra, cada vez que hemos traído una proposición no de ley para pedir que nos dejaran avanzar en gratuidad con esos fon-

dos, que era la fórmula para fomentar la escolarización, y usted ha votado siempre que no. Es coherente. Usted no cree en el sector de las escuelas infantiles de Andalucía. No cree. No le gusta. No lo quiere, no lo quiere. Usted dice que eso es privado, privatizar, y que todo es privatizar, y usted no quiere nuestro sector. Bueno, vale. Oye, son formas de, formas de...

No, no. Mi modelo, no, el que hay. El suyo y el mío, el que hay vigente. ¿O es que el sector del cero a tres no es suyo también? Quiero decir, es su sistema como andaluzo. Diga, no me gusta, no lo quiero, es privatizar. Perfecto. Vale. Usted es coherente. Le estoy dando la razón. Es coherente con lo que usted piensa.

Ahora, ¿cómo puede al mismo tiempo, como ha hecho hoy, decirme que están asfixiaditos, que los tengo asfixiados? Pues, mire usted, si yo llego a ejecutar los fondos como quería el ministerio que los ejecutara, no es que los asfixio, es que los mato. Directamente, los quito del mapa, los liquido. Porque, si yo creo 12.000 plazas públicas y meto los dos años en los colegios, me cargo el sector de las escuelas infantiles, que es su sector, que no lo ha creado ni usted ni yo, que viene de etapas anteriores. Pero, oye, si funciona bien, hay que mantenerlo y hay que apoyarlo. Y lo que no pueden ustedes, se lo he dicho en más de una ocasión, es soplar y sorber. Es que soplar y sorber no se puede.

Dice, la señora Durán... Bueno, yo no sé la de cosas que me ha dicho. Mire usted, yo tengo un recorte de prensa suyo, un recorte de prensa suyo, del día 3 de marzo, de hace nada, ¿no?, estamos en abril, hace un mes y algo, del 3 de marzo, una comparecencia que usted hizo. Yo los sigo también a ustedes cuando hablan por ahí. Yo la sigo también. Me lo estudio todo. Y usted decía que no se necesitaban más plazas del cero a tres, que Andalucía no necesitaba más plazas del cero a tres. Si usted me dice que es mentira, pues, tendremos que hablar por el medio. Usted dijo que se necesitaban otras cosas en Andalucía, pero eso no.

Oye, yo es que, de verdad, no lo acabo de entender. O sea, ¿cómo se puede pedir que se creen plazas públicas al margen, en paralelo a nuestro sistema de cero a tres, y defender a las escuelas infantiles? No se puede, o se pone usted en un lado o se pone el otro. Pero es que son incompatibles. Pero, vamos a ver, si están en el Parlamento Europeo, ¿cómo me va a decir a mí que hay compatibilidad? ¿Usted cree que, si hubiera sido posible ejecutar ese fondo, se hubiera devuelto? ¿De verdad usted cree...? Es que eso no es ni de PP, ni de PSOE, ni de Vox, ni de... Es de sentido común.

¿Usted cree que para este Gobierno es agradable tener que buscar los fondos propios, como está la autofinanciada, con 1.500 millones de euros menos de financiación que tenemos del Estado cada año, buscar en autofinanciada para implantar la gratuidad con los fondos nuestros? ¿Usted cree, de verdad, que a mí no me hubiera gustado cumplir el compromiso de avanzar rápidamente en la gratuidad con esos 123 millones de euros? De verdad, ¿en qué cabeza cabe? Si no lo he hecho, piense usted que es que no ha habido manera de cambiarle el paso al ministerio.

Por cierto, en el País Vasco, son escuelas privadas en suelo público, escuelas privadas en suelo público. Y no han dicho ni pío, y les ha parecido fenomenal que para las escuelas privadas del País Vasco les dejen gastarse los MRR. Y las nuestras a la cuneta. Hombre, no, no. De verdad, es que no son coherentes, no son coherentes. Si ustedes defienden a nuestro sector, díganlo. Porque es que aquí no cabe la A y la B. O la A o la B. No hay un camino intermedio. Entonces, de verdad, es que me parece...

Y luego, señor Sevilla, plan de natalidad. ¿Usted sabe qué magnífico plan de natalidad hubiéramos tenido si esos 123 millones de euros los hubiéramos podido invertir en avanzar en la gratuidad? Yo contra ustedes nada, porque ustedes han votado perfectamente siempre al pedir cambiar el criterio para que se pueda avanzar en la gratuidad, a pesar de algunas intervenciones que no entiendo. Porque luego la verdad es que han apoyado el pedir al Gobierno de la nación que se cambie el criterio para poderlo invertir en la gratuidad. Han apoyado siempre las iniciativas. No entiendo muchas veces ese doble discurso, que yo es que me viene por aquí, de pronto me dice lo contrario por aquí, y no acabo de entender qué es lo que está defendiendo.

Siempre he pensado que estaban de acuerdo en que pidiéramos el cambio de criterio para poder avanzar en gratuidad, que hubiera sido un plan magnífico de natalidad para nuestra tierra, porque hubiéramos empezado ya, y mucho más rápido. No que ahora vamos un poquito más despacio. Oye, con todo y con eso, hay un 53% ya en gratuidad total. Pero, bueno, aspiramos a la universalidad, aspiramos a más.

Y, desde luego, claro, cuesta un poquito más de trabajo, vamos más despacio. ¿Por qué? Pues porque son fondos propios. Es que cuesta mucho trabajo. Es que las bonificaciones de infantil para lo que tenemos ahora mismo son 250 millones de euros de autofinanciada. Por favor, 250 millones de euros. Cuando yo estaba en Cultura, en mi Consejería de Cultura, verdad, viceconsejero, teníamos 221,3. Contaditos los teníamos, 221 millones de euros era el presupuesto de la Consejería de Cultura para todo el año. Y les estoy hablando de que solo las bonificaciones del sistema que tenemos ahora mismo son 250 millones. Imagínense lo que puede costar hacer completamente gratuito el sistema con cargo a fondos propios.

¿No piensan ustedes, por sentido común, lo bien que nos hubiera venido aplicar ese dinero en avanzar la gratuidad, y hubiéramos llenado todas las plazas? Se lo hemos explicado por activa y por pasiva. De verdad, por activa y por pasiva, ¿no vamos a querer? Y liberar esos fondos propios para otras cuestiones que también son muy importantes, pero es que no ha habido manera, de verdad, es que no ha habido manera. Y a pesar de eso, pues, seguimos avanzando.

Y, señorías —y termino—, es que de verdad es imposible. Ustedes tienen que aclararse un poco, tienen que aclararse, de verdad, tienen que aclararse si quieren defender el sistema que hay en Andalucía o no quieren defenderlo.

Y, desde luego, tal y como están los criterios, aplicar esos fondos era cargarse el sistema en Andalucía. Y lo saben igual que lo sé yo. De hecho, el PSOE hasta lo dudó en la última iniciativa. Eso se me ha olvidado decírselo, señora Rivas, en la primera votó en contra, en la segunda se abstuvo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/APC-002902, 12-24/APC-000048 y 12-24/APC-001619. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el concierto de Bachillerato en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, relativa a los conciertos de Bachillerato en Andalucía. Cuando usted quiera, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

La Ley andaluza de Educación, en su artículo 3.3, recoge a los centros concertados sostenidos con fondos públicos como una parte integral del sistema educativo andaluz, y así lo refleja también o..., digamos, lo reflejan los datos de lo que representa la red concertada en todo el sistema educativo sostenido con fondos públicos en Andalucía, 337.635 alumnos que estudian en la concertada, un 18,7% del total sostenido con fondos públicos, 600 centros educativos y algo más de 16.500 docentes. Por tanto, una red complementaria a la red de titularidad pública, que es absolutamente esencial para tener los datos que tenemos en Andalucía. Un sistema con más de seis mil centros, un sistema con cerca de dos millones de estudiantes, un sistema con más de ciento veinticinco mil docentes. O sea, esos datos impresionantes del sistema educativo son así gracias a esas dos potentísimas redes que tenemos de titularidad pública y concertada, ambas sostenidas con fondos públicos.

Por tanto, la red concertada, además de esencial, es una red que de manera exitosa pues también ha venido garantizando la educación, el derecho a la educación, no de cientos de miles, ya de millones de andaluces, porque son muchos los años que esa red viene conviviendo perfectamente en armonía con la red de titularidad pública.

Por cierto, una red no solo reconocida en la legislación, sino, por supuesto, avalada también por toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

El sistema educativo sostenido con fondos públicos que tenemos en Andalucía, con sus redes, lleva funcionando sin problemas desde que en el año 1985 teníamos de presidente de gobierno al señor González. Lo estableció, se estableció por primera vez en la Ley Educativa, en la LODE, con el objetivo de universalizar la educación básica y establecer condiciones a las subvenciones que, por entonces y desde hacía décadas, recibían miles de colegios privados, en su mayoría religiosos. Escuchen lo que se hizo para universalizar la educación, lo que se hizo ya en el año 1985, y bien hecho, ¿eh?, cuando estaba el señor González: apoyarse en la concertada y regular la concertada para garantizar la educación de los españoles. Año 1985, y sigue funcionando muy bien.

Por ello, señorías, como no podría ser de otra manera, una de las prioridades de esta consejería es mantener la fortaleza de todo este sistema educativo que tenemos en Andalucía sostenido con fondos públicos. Y en eso estamos, porque, además, así nos lo exige la propia ley orgánica, la LOMLOE, y las anteriores.

Las administraciones... Perdón, las enseñanzas —artículo 109.2, por si lo quiere consultar—, «las enseñanzas se programarán por las administraciones educativas teniendo en cuenta la oferta existente de centros públicos y las autorizadas en los centros privados concertados, asegurando el derecho a la educación». Por tanto, es que la ley orgánica, la ley orgánica ampara perfectamente ambas redes, y tenemos que programar contando con ambas redes para dar una oferta plural y para garantizar, como digo, el derecho de la educación a todos los andaluces.

Bien, señorías, en el presente curso escolar, en el actual, entre las etapas de segundo ciclo de infantil a bachillerato y formación profesional, incluyendo la educación especial, hay aproximadamente unas 12.000 plazas. Perdón, no, son más, perdón, casi en torno a 12.000 unidades —perdón, perdón por el desliz—, casi 12.000 unidades concertadas. Quiero que tengan todos los datos, señorías, entonces, me aferro a todo lo que puedo intentar darles todos los datos para que no tengan ninguna duda.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

Disculpe, consejera.

Yo sé que no hay ningún problema en esta situación, pero vamos a intentar mantener..., que está interviniendo la consejera, luego usted va a tener su turno, señor Ruiz, no se preocupe. Pero vamos a no interpelar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—No, es que me cuesta muchas veces leer cuando tengo el folio así tan...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Vale?

[Intervención no registrada.]

Bueno, vale.

Venga, pues nada.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—No, yo no, usted sí está incómodo. Yo no, yo no, ¿eh?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe.

Venga, venga, tiene la palabra de nuevo, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, venga. Retomamos, fuera de bromas.

Hay unas 12.000 unidades, como digo, concertadas. De estas, señorías, 266 son de bachillerato, ¿de acuerdo?, 266 son de bachillerato, lo que representa el 7,53% del total de las unidades de bachillerato sostenidas con fondos públicos. Es decir, del total de unidades que tenemos en el sistema sostenido con fondos públicos de bachillerato, del total de las unidades, están concertadas 266, el 7,53% del total de las unidades de bachillerato.

Y, como saben, que este dato también se lo quiero dar, en este actual curso escolar se autorizaron seis nuevas unidades de bachillerato que están recogidas en estas 266, con las seis nuevas que se están cursando este año, por primera vez, este curso escolar y que se concertaron, se autorizaron el año pasado. Y saben que son en el CEIP La Inmaculada de Algeciras, en el San Antonio de Padua de Martos y en La Loma, de Dos Hermanas. ¿Vale? Son unidades en la modalidad de Ciencias y Tecnología y otra de Humanidades y Ciencias Sociales, ambas modalidades también en Martos, y también las mismas modalidades en Dos Hermanas. Unas unidades que se conciertan, señorías, porque son necesarias, porque respetan la normativa andaluza de conciertos y porque, cuando se conceden y se autorizan, no perjudican para nada, al contrario, complementan el resto de la oferta que hay en la misma zona.

Además, señorías —y este dato es muy importante—, como saben también, a pesar de la terrible pérdida de niños —estoy en tiempo, ¿eh?—, a pesar de la terrible pérdida de niños que ha sufrido el sistema educativo, y lo saben, porque lo estamos padeciendo y lo seguimos padeciendo, en los últimos años la etapa de Bachillerato aún no se ha visto afectada —también lo saben— y al igual que la formación profesional ha necesitado de más unidades para atender las necesidades de escolarización. Pues bien, en el presente curso, el número de unidades de bachillerato ha aumentado, en el curso actual, en 63. Señorías, 57 más en la red pública, y 6 más es la concertada, esa es la radiografía del curso actual. Hemos incorporado este curso 63 unidades más en bachillerato, repito, 57 en la red pública, 6 en la red concertada. ¿Por qué? Porque hacían falta. Porque, afortunadamente, esa terrible escalada de pérdida de niños todavía no ha llegado a bachillerato. Ha llegado a la ESO, como ustedes saben, pero a bachillerato llegará, llegará, pero todavía no ha llegado. Por tanto, como no ha llegado y hacen falta unidades, pues se han puesto 63 unidades más en bachillerato.

Por otro lado, señorías, en relación a las unidades de bachillerato, porque ya lo saben, además se han autorizado para el próximo curso, se han autorizado para el próximo curso 10 unidades más de bachillerato en Andalucía, que empezarán, como digo, el próximo mes de septiembre.

Y en la red pública, que aún es pronto para establecer el número, puesto que no ha concluido el periodo de escolarización, sí les informo que ya la oferta inicial de unidades públicas de bachillerato es bastante superior a la que tenemos en estos momentos.

Por tanto, el porcentaje de unidades en ambas redes se seguirá manteniendo exactamente igual, en torno a un 7,4 o 7,5% de unidades concertadas sobre el total de las unidades.

Por tanto, señorías, con cabeza, siguiendo la normativa, porque hacen falta, en atención a las necesidades de la zona, zonas que no tienen otro tipo de oferta, que tienen una gran presión demográfica. Se ha hecho en Málaga, se ha hecho en Sevilla, en zonas tan saturadas como pueden ser Estepona, o El Pedregalejo en Málaga, o la zona de Nervión, aquí en Sevilla, siguiendo las pautas de la norma, con cabeza, con sentido común, para que sigan siendo redes complementarias que se llevan estupendamente y que atienden estupendamente cada zona de escolarización.

Y, señorías, evidentemente, como siempre ha funcionado y como además esto no es ninguna novedad, hay un montón de comunidades gobernadas por el Partido Socialista que tienen bachilleratos concertados, un montón, porque hace falta. Igual que concertaban los anteriores gobiernos, porque hacía falta concertar, pues cuando sea necesario se concierta, cuando sea necesario se avanza en unidades públicas, y se va manteniendo, se va manteniendo esa complementariedad, que al final lo que facilita es poder dar un servicio educativo a todos y a todas los andaluces.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, en referencia a lo que se ha dicho anteriormente, desde el portavoz en la comisión del Grupo Popular, para nada pensamos desde nuestro grupo que es una cuestión de incapacidad en la gestión, que en algunas ocasiones lo es. Obedece todo lo que usted ha contado antes y lo que está contando ahora a un modelo de gestión, un modelo de gestión totalmente estudiado, totalmente orquestado, en el que usted decía ahora, ¿no? —me quedo con casi las que han sido sus últimas palabras—, que aquí lo que se intenta desde su consejería es atender en función de las necesidades. ¿Las necesidades de quién, señora consejera? Porque lo que está demostrando es que su sed privatizadora no tiene límites. No tienen límites. Porque los números están ahí.

Se han cerrado decenas de centros educativos públicos enteros, 2.500 aulas públicas menos desde que gobierna el Partido Popular, desde el año 2019. Grandes beneficios a las empresas privadas de la formación profesional. Deplorable situación en infraestructuras de muchos centros públicos andaluces. O la extenuante y crítica situación del personal docente y no docente de los centros públicos, y la exter-

nalización y privatización de servicios complementarios, en los que ya sabemos en qué situación se encuentran muchas trabajadoras. ¿O le tengo que volver a recordar la situación en la que se encuentran las PTIS, que ahora se enfrentan a un ERTE? En fin.

Pero centrándonos en lo que es el objeto de debate, que es el tema de los conciertos en el bachillerato, lo que queda claro es que aquí la parte del pastel se la llevan algunas empresas, algunas empresas a las que les encantan sus políticas porque lo que ven en ellas es una oportunidad de hacer negocio. Y si le quedaban algunas cosas, algunas cuestiones, algunos aspectos en los que se pudiese hincar el diente, pues, ¿qué quedaba? El tema del bachillerato, que, como usted lo ha dicho bien, hacía muchísimos años que no se avanzaba en este sentido —bueno, avanzaba, entiendan el término—, desde el año 1985. Usted lo ha dicho. ¿Usted cree que la Andalucía de ahora se parece a la Andalucía de 1985? ¿Usted cree que las necesidades que había en aquellos momentos, con un *boom* de la natalidad y muchísimos otros *booms*, obedece al contexto en el que se encuentra actualmente Andalucía?

Y, además, a mí es que me sorprende el juego que hace usted con los números. Es una artista, eso se lo tengo que reconocer. Es una artista, de verdad.

Es una artista, cómo se les puede dar la vuelta. Usted habla de que para el próximo curso se van a abrir 6 unidades, luego ha hablado de otras 10. En total hablamos de 16. Entonces, no son 6, son 6 más 10, 16. Pero es que luego, ¿cuántas aulas? Porque las cifras que nosotras manejamos, desde nuestro grupo, son de 22 aulas mínimo más para el próximo curso escolar en bachillerato concertada. Me gustaría que en su segunda intervención no me hablase de unidades y me hablase de aulas si puede ser. Porque, efectivamente, actualmente el 93% de los alumnos que estudian en bachillerato lo hacen en centros sostenidos por fondos públicos, hablamos de 117.258 centros, y el 7% en centros concertados. Usted dice que se va a mantener. Yo me anticipo a decirle, como le he dicho en muchas otras ocasiones, que va a aumentar. Ya lo veremos. Ya lo veremos cuando llegue el balance. Yo creo que ese 7% se va a incrementar considerablemente.

Porque a pesar de haber estado congelada estos años la concesión de esos nuevos conciertos en bachillerato, usted siempre encuentra la forma de privatizar. Por eso le digo que es una artista, es una artista porque a través de su orden de gobierno, en el año 2020, se eliminó el tope al aumento de unidades concertadas por centros. Y ahora lo que se ha abierto es la puerta, por completo, para la privatización de las aulas de bachillerato, que es, al fin y al cabo, lo que ustedes tienen previsto y planificado. Por eso digo que no es una cuestión de incapacidad en la gestión. Ustedes saben muy bien lo que hacen, por qué lo hacen, a quiénes se deben y el modelo que fomentan.

Pero ha hablado antes también del reconocimiento a la ultraderecha. No nos cabe ninguna duda a nuestro grupo político de que se ponen de acuerdo siempre que tienen ocasión. Fíjese que nosotras, desde nuestro grupo, presentamos muchísimas enmiendas a los presupuestos de 2024, y no nos aceptó ninguna. Y de las pocas que aceptaron en el ámbito de la educación fue precisamente una enmienda de Vox...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden... Un momentito, señora Durán.

Vamos a guardar silencio, por favor.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

... una enmienda de Vox que lo que hacía era dotar de un millón de euros más para ampliar los conciertos educativos en bachillerato. Por eso digo que no tenemos ninguna duda que ustedes se ponen de acuerdo, siempre que primen los intereses comunes.

¿Sabe usted, señora consejera, cuánto lleva gastado su Gobierno y su consejería en conciertos educativos en Andalucía? Me gustaría también que lo dijese en su segunda intervención, porque yo le digo que más de mil millones de euros, según se publicó, se anunció además en público recientemente. O sea, dígame también si esos son los números que ustedes manejan. Porque, desde luego, si esto es así, es injusto totalmente para la situación en la que se encuentran muchos territorios y en la que se encuentran muchos centros públicos, muchos niños, muchas niñas y mucho personal docente y no docente. Porque aquí lo que vemos, como digo, es una alarmante subida de las cifras de financiación para la privatización de absolutamente todo. Y esto era lo que le quedaba, esto era lo que le quedaba, el bachillerato.

Así que, desde luego, incidir en el mensaje, en que lo reflexione, porque usted no se debe a los intereses de unos pocos ni de unos poquitos, se debe a los intereses de las mayorías sociales, aquellas que tienen que hacer uso de la educación pública, esa que usted se está empeñando en matar.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Decía que si me abstraigo un momento no sé en qué debate..., en qué debate me encontraba. Porque, desde luego, aquí esta comparecencia se ha solicitado para hablar del concierto de bachillerato en Andalucía, y no de otras muchas cosas, ni para confrontar, como se viene haciendo normalmente por la izquierda. Y, señora Durán, la verdad es que no me esperaba, de hecho, esa intervención, porque lo que vienen a hacer siempre es a confrontar la pública con la concertada, algo que no tienen nada, absolutamente nada que ver. Ya sabemos cuál es vuestro modelo, el de la imposición, esos modelos que vienen del siglo XIX, de esa Alemania hitleriana o de la Rusia soviética o de la Italia de Mussolini. Eso es lo que... Bueno, si nos vamos un poco más, a Esparta, esa es la que era...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a guardar silencio.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... la educación dependía única y exclusivamente del Estado, y eso es lo que ustedes defienden.

Nosotros lo que traemos aquí, desde luego, es que, y aprovechando las palabras de la señora consejera, decía que hay que mantener la fortaleza del sistema educativo.

Señora consejera, por eso nosotros consideramos que ustedes, desde luego, no están trabajando como se comprometieron por fortalecer este sistema educativo dual en el que convergen prácticamente la educación pública, la concertada y la privada.

Señora consejera, el sector de la concertada le viene solicitando desde hace meses que se sienten con ellos, que tengan un debate serio y sosegado sobre muchas cuestiones, no solamente sobre el bachillerato concertado, que es algo a lo que ustedes se comprometieron tanto en carta electoral, en numerosas ocasiones, así como incluso con los acuerdos de gobierno que hicieron que Moreno Bonilla accediese a la presidencia de la Junta de Andalucía, esos acuerdos de 2019 en los que uno de los puntos precisamente era, de los acuerdos con Vox, concertar unas 60 unidades en enseñanza de formación profesional y de bachillerato en 2021 y un avance hacia el 25% en 2022. Pues bien, según sus datos, nada de esto se ha cumplido. Para este año, como decía, no solamente era en materia del bachillerato concertado, la concertada le ha pedido en numerosas ocasiones sentarse a hablar del abono de la paga extraordinaria por antigüedad, del complemento de tutoría, de la situación del PAS, del aumento de las plantillas, del aumento de la dotación también, y del pago delegado, del acuerdo de la jubilación parcial, algo que ustedes se comprometieron y que deben de sentarse con este sector para avanzar en ello. Y la eterna promesa de ampliar ese bachillerato que ustedes no han acabado de cumplir, dicen siempre que van muy justos, que van poco a poco y que no hay dinero para ello.

En esta ocasión, para este año, usted misma lo ha dicho, se ha aumentado en el irrisorio dato de tres centros. Uno de ellos en mi provincia. Almería era la única provincia que no contaba con ningún tipo de bachillerato concertado. Seis unidades en total, por un lado, más las nuevas concertadas para el próximo curso, que usted bien ha dicho que son 10, solo un 2% de las peticiones que han recibido por parte de la concertada.

Los datos los tenía por aquí. Si los datos no me fallan, ustedes invierten 31,3 millones en los presupuestos de 2024, un millón de ello gracias a las enmiendas de Vox, algo completamente irrisorio, pero, bueno, que les agradecemos que esta enmienda fuese tenida en cuenta.

A ustedes se les han solicitado por parte de los centros concertados más de 225 unidades, por parte de 53 centros. Ustedes, como digo, tan solo han cumplido con un 2% de estas solicitudes.

Y hay otro dato que usted, siempre que hablamos de la concertada, siempre habla de ese equilibrio perfecto entre el 80-20, aquí hoy ha dicho que era el 18% de la concertada, y no sabemos por qué ese es el equilibrio perfecto. Nos gustaría que nos lo explicase, porque nosotros consideramos desde Vox que no es más que la situación que ustedes heredaron por parte del Partido Socialista, pero que no han hecho nada, al contrario, por enmendar esta situación y por seguir avanzando. Y sin atender, desde luego, al deseo de muchísimas familias de poder escolarizar a sus hijos en estos centros, como le asiste el derecho constitucional del artículo 27, el respeto a la libertad de centro, algo que habría que recordarles

una y otra vez a los señores de la izquierda, porque que hay que respetar esa pluralidad, y eso es lo propio de las sociedades libres, sociedades como la nuestra.

Y es importante destacar también de dónde venimos. Usted, señora consejera, lo decía, venimos de 2018, estaban congeladas estas plazas y estas unidades de conciertos. Estuvieron congeladas en un número de 260 unidades. Usted hoy ha dicho aquí que eran, si no he recogido mal el dato, 266. Díganme en lo que han avanzado desde que están en el poder, ya llevan una legislatura y media en ello.

Los grupos de la izquierda, no entendemos este ataque que hacen ahora mismo hacia la concertada, y no lo podemos compartir puesto que es un modelo que ya se legalizó y se instauró en el año 1985 por su a veces querido, a veces repudiado, Felipe González. En esos virajes que estamos acostumbrados del Partido Socialista, en los que unas veces abanderan las políticas sociales y otras veces se dedican a abrazar el radicalismo y blanquean el terrorismo, como estamos viendo en la última era.

Hoy, como decía, tras más de cuatro años y medio, ustedes cuentan con 225 unidades solicitadas por 52 centros a los que no han sido capaces de dar una respuesta como se comprometieron. Por lo tanto, señora consejera, nosotros también recordarle, y como reflexión, que a los políticos se les conoce por sus obras y no por sus buenas intenciones ni por sus declaraciones de principios y demás. El movimiento al final se demuestra andando.

Por lo tanto, lo que le preguntamos, señora consejera: ¿va a seguir avanzando su Gobierno en este concierto o no? ¿O lo que temen quizás es a que les salga la izquierda, como le está saliendo, con titulares o se les vuelque en las calles? Porque parece más que nada que lo que existe por parte del Gobierno es un temor, precisamente, a esa izquierda y por eso no seguimos avanzando en los derechos que les asisten a los profesionales y a estas instituciones de reconocido prestigio desde el siglo XIX.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista...

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Antes de que le pulse, le iba a decir a la señora consejera que los sindicatos de la concertada van a estar viendo esta intervención, por si quiere saludarlos luego.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias por la aclaración.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Mire, señora Del Pozo, tiene usted razón cuando afirma que la concertada se impulsó en la etapa de Felipe González y de Rodríguez de la Borbolla. Pero usted sabe, porque lo sabe, que el contexto en el que se implementó esa política difiere radicalmente del presente.

En el pasado se daba prioridad a una rápida expansión de la red educativa hacia todas las localidades, incluso pueblos y aldeas. Lo sabe usted, hacía mucha falta. ¿Tenía sentido invertir recursos significativos y tiempo en licitaciones para construir costosos edificios en cada localidad, especialmente, cuando ya existían numerosos colegios privados, algunos de ellos administrados por congregaciones católicas con el propósito de proveer un servicio público?

Pero la situación, señora consejera, es muy diferente en la actualidad. El descenso en la tasa de natalidad ha generado una preocupación generalizada dentro de la comunidad educativa, usted lo sabe bien. En el sistema público la clausura de aulas es una realidad constante, casi dos mil clases en centros públicos se han cerrado, se han suprimido en Andalucía desde que Moreno Bonilla llegó a San Telmo, y quizás este curso, con la nueva escolarización, lleguemos a 600 o más de 600 nuevas clases.

Señora Del Pozo, lo escribí en un reciente artículo de prensa el mes pasado: el mantenimiento de unidades en la educación concertada, cuando no su incremento, a costa de la educación pública, es un error de dimensiones mayúsculas y las consecuencias van a ser nefastas y no van a tardar en llegar.

Mire, le voy a citar solo un ejemplo de esas consecuencias. Toda Administración debe velar por una oferta real de la educación pública y laica en todo su territorio. Sin embargo, ya hay zonas urbanas y pueblos en Andalucía en que los colegios públicos empiezan ya a estar en peligro de extinción, algunos han desaparecido. Si sigue esta tendencia, no digo que sea ahora, pero, si sigue esta tendencia, la libertad de elección de la que tanto ustedes hablan va a ser una quimera en algunas zonas de escolarización de Andalucía.

Señora Del Pozo, en este contexto tan dramático para la educación pública, concertar una sola, una sola aula de bachillerato es un acto de inmoralidad. Ustedes ya han concertado 22 aulas, y suma y sigue. Y no diga que es por necesidad. ¿Sabe por qué lo está usted haciendo? Porque está en el programa electoral del Partido Popular y porque así lo han acordado con la ultraderecha. Léase su programa electoral.

No nos ha sorprendido una...

[*Rumores.*]

Perdón, por favor, presidente. Me distraigo.

No nos ha sorprendido, pues, una filtración...

Es que está usted hablando con la consejera todo el rato.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe.

Bueno, todo el rato, su compañera Rivas está todo el tiempo hablando con la señora Durán y no la interrumpo.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Bueno, no nos ha sorprendido...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero quédese usted tranquilo, que no se preocupe, que yo le respeto y no vuelvo a interrumpirle.

Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sobre todo, el tiempo.

Miren, no nos ha sorprendido...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El tiempo está controlado y el debate lo dirijo yo, señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Vale.

No nos ha sorprendido, señora consejera, una filtración, puede ser verdad o no, pero una filtración: que el próximo curso ustedes seguirán con los conciertos en bachillerato en Córdoba, en Granada y en Huelva.

Señora Del Pozo, a ver si usted se entera. Yo se lo voy a explicar muy bien. El PSOE no va contra la concertada, pero la concertada debe ser subsidiaria y complementaria a la pública. Señora consejera, el PSOE no está en contra de la concertada. Estamos a favor ahora de apoyar con más ahínco a la pública, porque la pública está en una situación delicada. Señora Del Pozo, el PSOE no va contra la concertada. Estamos en contra de la pretensión de la patronal, de la ultraderecha y del PP de Andalucía de incrementar los conciertos en bachillerato, porque la red pública es de calidad y es más que suficiente para la demanda actual, y no por cumplir con su programa electoral.

Señora Del Pozo, el lugar de incrementar los conciertos en el bachillerato, una medida innecesaria e inmoral, lo que tiene usted que hacer más es cuidar de sus empleados. El Gobierno de Moreno Bonilla, como todo gobierno de derechas, intenta agradar a la patronal, pero descuida a sus más de 20.000 trabajadores y trabajadoras que están en pie de guerra. Su consejería tiene olvidados a los asalariados de la concertada, esperando el abono de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa. El PSOE la abonó en su etapa, y la dejamos de pagar porque en plena crisis, y con el señor Rajoy en el Gobierno, teníamos el agua al cuello. El presidente Moreno, con los dos presupuestos más altos de la historia de la Junta de Andalucía, todavía a día de hoy, no ha pagado un solo euro, a pesar de que lo llevaba en su programa. Eso me han dicho los sindicatos ayer, que todavía no habéis pagado ni un solo euro.

El PSOE cuando gobernaba se sentó con los sindicatos para hablar del complemento del PAS en la concertada. Se trata de trabajadores y trabajadoras con unos sueldos muy modestos: limpiadoras, secretarías, personal de mantenimiento. Según me han dicho los sindicatos ayer, los dos sindicatos más mayoritarios, usted ni se ha dignado a sentarse oficialmente a una mesa para negociar el tema.

Señorías, el presidente Moreno Bonilla, falto de ideología propia, llegó al poder deseoso de un cierto armazón teórico que lo distanciara tanto de sus antecesores en el partido como de ese tufo de españolismo rancio que destinaba la antigua derecha en nuestra tierra. Y en este contexto hay que entender el nuevo andalucismo del Partido Popular. Rojas Marcos, un político inteligente, ha sabido leer muy bien los nuevos tiempos, y afirmó que haría falta un partido andalucista de derechas. Y el presidente Moreno ha recogido raudo el guante de este Lázaro alegre y resucitado. En la comunidad educativa ya empiezan a ser conscientes de este nuevo andalucismo de derechas de Moreno Bonilla. No fortalece la educación laica y pública, y cierra miles de unidades. Y en lo referente a la concertada intenta agradar a la patronal y a los obispos, y ningunea a sus trabajadores y derechos laborales. En definitiva, señora Del Pozo, en definitiva, lo que ha hecho la derecha toda la vida, pero ahora en blanco y verde.

Señora consejera, termino ya. En su anterior etapa como consejera de Cultura, quizás por estar en contacto con artistas y escritores obtuvo usted una cierta pátina de modernidad y de vanguardia, no como le pasa al señor don Arturo Bernal, no como le está pasando a él. Sin embargo, desde que ha llegado usted a la Consejería de Educación, créame, se le está acentuando su vena thatcherista.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz por su intervención.

Tiene la palabra el señor Saavedra por el Grupo Popular.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, señores diputados, guarden silencio, por favor. No distraigamos a los compañeros.

Tiene la palabra, señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Pues mire, consejera, no me gusta empezar así, pero la tengo que felicitar, porque cuando por un lado por la izquierda dicen que apoyamos demasiado a la concertada, y por el otro lado nos dicen que la apo-

yamos poco, quiere decir una vez más que nosotros nos situamos donde queremos estar, y no donde queremos estar, sino donde están los andaluces, que es en el centro, en la moderación...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—... en los intereses que tienen las familias andaluzas, porque eso es a lo que aspiramos y ese es el objetivo que tenemos.

Una vez más, viene a este Parlamento, especialmente la izquierda, y ya es casi habitual, a atacar a la enseñanza concertada.

Decía el señor Ruiz, con esa moderación que se ha expresado, que ellos no van contra la concertada, pero, fíjese, que es inmoral crear una sola línea más o una sola unidad más en la concertada. Qué contradicción tan evidente. Es claro, y lo saben todos los andaluces, porque lo están viendo en los últimos debates, que lo único que quiere la izquierda, especialmente el Partido Socialista, es confrontar, debilitar y, vamos a decirlo claro, acabar con la enseñanza concertada. No entienden que nuestro sistema público es mejor cuando ofrece diversidad, distintas posibilidades, y todas ellas, como decía la consejera, por supuesto legales, amparadas en la ley, pero además compatibles desde el punto de vista de la calidad del sistema. Todas ellas reguladas lógicamente por la Administración competente, que es la Junta de Andalucía, que garantiza la calidad, la eficacia. Y también volvemos a decirlo, porque es algo a lo que parece que le tiene alergia la izquierda, y es la libertad. Y es que, miren, mi hija quiero que vaya donde decidan sus padres, no donde decida el señor Ruiz o la señora Durán. Y queremos que las familias andaluzas sigan teniendo esa libertad y la posibilidad de elegir el centro en el que quieren que estudien sus hijos o hijas.

Pero además, luego, si quiere, entramos también en las contradicciones, las contradicciones de la izquierda. Aquí ya se ha puesto de manifiesto que mientras gobernó la izquierda se crearon 260 unidades concertadas, sin ningún problema. La izquierda puede crear 260, 300, las que ellos estimen oportuno y no hay ningún problema. Mientras gobierna el Partido Popular, incluyendo ya las del próximo curso, serán 22. Yo tampoco soy de ciencias, pero la cuenta es bastante sencilla. Seis en este curso que estamos, el año que viene serán seis de primero y seis de segundo de bachillerato, más diez, la cuenta es muy sencilla, son 22, y la hace alguien que no es tampoco de ciencias.

Pero además, como se les ha recordado antes, un sistema, y ahí incide una vez más en las contradicciones de la izquierda, que creó ese que ahora ya es un facha o de ultraderecha, que lo han nombrado antes, el señor González. Miren, la radiografía la ponía la consejera sobre la mesa, son 67.000 aproximadamente unidades, de las cuales, en el sistema andaluz, 12.000 son concertadas. En el bachillerato, fíjense qué exceso más grande, de 3.500 aproximadamente en bachillerato serán 266 las concertadas. Con el aumento que se produzca en el próximo curso, estamos hablando de un 7,5%. ¿Quién puede decir que hay un exceso con un porcentaje tan ajustado al sentido común como es el que tiene ahora mis-

mo Andalucía? Por eso creo que estos datos no soportan esas palabras gruesas del señor Ruiz ni esos argumentos que han utilizado.

Miren, este curso han sido seis nuevas. El próximo, ya lo hemos dicho, diez. Pero además en zonas que están perfectamente estudiadas, como ha dicho la consejera, en Almería, en Málaga o en Sevilla, donde hay una importante, diríamos, fuerza demográfica, que hace necesaria la creación de esas unidades. Porque, como se ha explicado, ese descenso de la natalidad todavía no ha afectado a la enseñanza del bachillerato, al sistema del que estamos ahora mismo hablando.

Por lo tanto, vamos a decirlo claro. Ustedes lo que vienen hoy aquí a decir una vez más es que a la concertada ni agua. Y eso es algo que nos diferencia. Somos distintos a ustedes y venimos a hacer las cosas de una manera distinta, sobre todo porque venimos a hacer lo que hemos dicho y también se ha puesto aquí de manifiesto. Nosotros, cuando nos presentamos a las últimas elecciones, llevábamos un punto en nuestro programa electoral que decía literalmente: «Iniciaremos de manera progresiva la extensión de los conciertos a la etapa de bachillerato, cuando ya tengan también concertadas otras etapas». Y ni más ni menos que lo que les prometimos, lo que les dijimos a los andaluces en campaña electoral, es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejera.

Por lo tanto, nosotros, no todos pueden decir lo mismo, hacemos lo que decimos o, también de otra manera dicho, lo que prometimos en campaña. Miren, no sé si ustedes pueden decir lo mismo, y si serían capaces de poner en el programa eso de a la concertada ni una más, es inmoral, después también de su trayectoria.

Vamos a ir terminando si les parece. Miren, nuestra postura es clara, y lo saben los andaluces, apostamos por la educación pública con sus diferentes ofertas: pública, concertada, y también la privada, porque ha convivido durante muchos años en nuestro sistema y ha permitido que sean muchos los andaluces que se beneficien de este tipo de enseñanza.

Miren, y lo hacemos además también, señor Ruiz, se lo vuelvo a decir, con más recursos que ponían ustedes, muchísimo más presupuesto. Y yo sé que eso es algo que ustedes no soportan. Con más docentes, hablaba usted de quién cuida a los docentes. Señor Ruiz, si ha sido este Gobierno el que aprobó la equiparación salarial, que ustedes no fueron capaces de hacerlo en 37 años de gobierno. Si ha sido esta consejería y el Gobierno de Juanma Moreno los que han hecho justicia con los sueldos de los docentes en Andalucía. ¿De qué me va a dar usted lecciones? Por favor. Más infraestructuras, mejores ratios, y también mucho menos fracaso escolar.

Por lo tanto, termino, nosotros vamos a seguir defendiendo siempre lo mismo, lo que les dijimos a los andaluces en campaña, una educación de calidad, y, por supuesto, defendiendo la libertad de elección de centro para las familias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Saavedra.

Cierra la comparecencia la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, yo coincido con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular, que, desde luego, si tengo ese ataque feroz por parte de la izquierda en relación con la gestión que se hace a la concertada, y tengo ese ataque también importante por parte del Grupo de Vox en función de la gestión que hago de la concertada, pues, oye, yo creo que estoy donde tengo que estar, francamente lo digo. Yo creo que estoy donde tengo que estar, manteniendo ese equilibrio que han mantenido de manera natural esas dos redes, porque son absolutamente necesarias en Andalucía, son absolutamente necesarias. Por tanto, como digo, si críticas me vienen de los dos sitios y en sentidos diferentes, entiendo que estoy donde tengo que estar.

Me preguntaba la señora Durán. Efectivamente, señora Durán, ha hecho usted las cuentas correctamente, son 22. Sí, sí, son 22 unidades, efectivamente, las del próximo curso. ¿Por qué? Porque a las seis que se dieron este año, ahora hay que poner los segundos de bachillerato. Evidentemente, no vamos a dejar sin concertar cuando los niños pasan a segundo. Entonces hay que poner seis más, correspondientes a este año, que serían los segundos. Y luego, por tanto, seis primeros y seis segundos, ya son doce. Más, las diez que damos este año, que son los primeros, son los primeros de bachillerato. Por tanto, en total, efectivamente, como usted ha dicho, se incorporan al sistema entre este año y el que viene esas 22 unidades.

Luego, señora Durán, yo no pretendo, de verdad ni voy a pretender convencerla, porque usted y yo estamos absolutamente en las antípodas, absolutamente en las antípodas ideológicas. No voy a intentar convencerla, pero por lo menos sí le tengo que decir lo que son los datos objetivos. Mire usted, es que la concertada está regulada en la ley orgánica, en la LOMLOE. Que están gobernando ustedes en el Gobierno de la nación, es decir, que es que la LOMLOE la conocen de arriba abajo, o deben conocerla de arriba abajo. Y la concertada está como estaba desde el año 1985, que ha permanecido, porque es que hace falta, porque es una cosa natural, es el sistema educativo que tenemos en nuestro país.

Por tanto, que no soy yo, que no soy yo, que es que viene en la ley orgánica. Por tanto, yo no voy a hacer nada en contra de una red que presta un magnífico servicio y que además está recogida en la ley orgánica. Es que yo no sé qué parte de ahí...

Luego, hay un dato que no tiene usted correcto. Me hablaba de miles de millones de concierto, de los presupuestos, y de miles millones de concierto. Mire, no, no. Es que no. Le voy a dar el dato para que tenga todo el dato completo. Mire usted, lo que usted ha leído... Y no son 1.000, son 1.004. Lo que usted ha leído es el coste de la red concertada en los presupuestos del 2024. Son 1.004 si no me falla la memoria. Creo que el año pasado, en el presupuesto del 2023, no llegaban a los mil, y con las actualizaciones salariales, con la subida de los salarios, ha subido, y con todo ha subido un poquito, estamos en 1.004 millones de euros.

Pero, vamos, que usted se puede ir a presupuestos anteriores de la Junta de Andalucía, que evidentemente van incrementándose, evidentemente, pero que esa es la proporción que tiene siempre. Eso es lo que cuesta la red concertada. Y no son 1.000, como digo, son 1.004.

Por cierto, todas las actualizaciones de los módulos, todo eso se actualiza a nivel nacional, lo sabe usted también, ¿no? Por eso le digo que nosotros... Oye, luego, cada comunidad autónoma podrá aportar más o aportar menos, pero nosotros tenemos una base común de conciertos que se marca a nivel nacional, eso también lo saben ustedes. Por tanto, es que no sé cuál es el debate que quieren hacerme. Es que no entiendo qué debate quieren hacerme. De verdad, en serio se lo digo, es que me quedo alucinada.

Luego, señor portavoz del Grupo Socialista, usted me ha dicho que estaban aquí las patronales de la concertada, que yo las saludo, por supuesto, tengo un diálogo abierto con ellos, coincidió con ellos permanentemente. Hace un par de horas estuve con ellos en el Congreso Nacional de Formación Profesional. Hace poco, hace dos días, estuve en Granada también con la concertada; es decir, yo tengo un diálogo estupendo con ellos, y ellos lo saben perfectamente. Pero están aquí porque usted los ha invitado.

[Intervención no registrada.]

Es que no, no, verás, si a mí me parece fenomenal. A mí me parece fenomenal que invite a todos los que quiera invitar. Pero, vamos, faltaría más. Pero, claro, yo es que me quedo alucinada de las cosas que usted ha dicho aquí, que lo primero que me ha dicho es que están aquí por si quiero saludarlos. Y luego me ha dicho lo de la inmoralidad. ¿Concertar una sola unidad, una inmoralidad? Pero, vamos a ver, ¿usted cómo puede decir que concertar una unidad es una inmoralidad y en el mismo discurso defenderme las reivindicaciones de la concertada? El dinero que necesitan, que si la paga extraordinaria, que si los módulos, que si no sé qué. ¿Cómo me puede usted defender...?

[Intervención no registrada.]

Pues eso es meterle más dinero. Eso cuesta dinero. Entonces, ¿cómo puede usted defender que no les dé ni agua, que no les dé ningún concierto, que es una inmoralidad, y al mismo tiempo pedir...? ¿Usted sabe cuánto vale la PEA? Sesenta y cinco millones de euros. Eso vale la PEA. Sí, sí, sí, señorías, sí. ¿Cómo me puede pedir eso y decirme que es una inmoralidad un concierto? Es que no hay quien les entienda.

Como también me dice que no hace falta la red concertada, que con la pública es suficiente. ¿Y dónde metemos 333.000 niños? ¿Dónde?

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, usted no ha dicho eso.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera. Disculpe, consejera.

Señor Ruiz, no interpele a la consejera, que ya ha tenido su turno y no la distraiga, no distraiga usted a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Mire usted, la concertada tiene 600 centros educativos. ¿Usted se imagina que desaparecieran de la noche a la mañana?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor. Por favor.

Disculpe, consejera.

Vamos a guardar silencio.

Disculpe, consejera.

Está interviniendo la consejera y nadie más tiene la palabra. Nadie más.

Así que, por favor, le pido a todo el mundo silencio.

Señor Ruiz, no distraiga a la consejera.

Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Es que por eso le digo, es que me quedo tan impresionada, pues no se puede defender, igual que antes, lo mismo y lo contrario. Miren ustedes, es que... En fin, para qué vamos a seguir por ese camino.

A ver, señoría de Vox, señoría de Vox, a ver, este Gobierno... Pero, vamos, ni yo ni ningún compañero del Consejo de Gobierno, ni por supuesto el presidente, se mueve a golpe de titulares. ¿Usted cree que a golpe de titulares hubiéramos llegado donde hemos llegado hasta ahora, a golpe de titulares, aquí en Andalucía? Que somos la comunidad que baja más el empleo, que genera más empresas, que exporta más, que crea más autónomos. Con todo lo que nos queda por hacer, ojo, tela, ¿eh? Y solo en educación, desde que está este Gobierno, casi siete mil profesores más. Hombre, señoría, ¿usted cree que eso es moverse a golpe de titulares? Es que, de verdad, yo les respeto de verdad. Cuando ustedes son coherentes con lo que piensan y defienden con coherencia lo que piensan, yo digo chapó. No lo comparto, pero, oye, es coherente defendiendo sus principios. Y es lo que hay que hacer. Pero, hombre, es que no me puede decir ahora que la concertada es que los tenemos muy disgustados. Vamos a ver, vamos a ver, con la concertada no paran de darse pasos. Señoría, yo comprendo que son muchas las reivindicaciones, sí, y yo las comparto. Son reivindicaciones históricas que nosotros hemos defendido en la oposición y que defendemos en el gobierno. Por supuesto que sí, no renegamos de nada, va en el programa electoral. Pero, claro, señoría, son reivindicaciones que requieren un presupuesto muy importante, y entonces hay que hacer las cosas poco a poco, señoría.

Ahora, desde luego, no creo que nunca hayan tenido el diálogo que están teniendo con este Gobierno, porque antes es que ni lo tenían, es que no existía. Entonces, claro, vamos avanzando.

¿Es avanzar, señoría, en equiparación salarial, por ejemplo, la garantía de la jubilación parcial del 50%? ¿Es avanzar la instrucción de pago delegado de los permisos de lactancia? ¿Es avanzar la simplificación de los procedimientos para los servicios complementarios? ¿Es avanzar, señoría, el último acuerdo que se firmó la semana pasada, donde la Administración se hace cargo de toda la gestión de la Seguridad Social, de las cotizaciones de los niños de FP, que lo hacen en la concertada, gestión y pago, como se hace con los niños de la pública? ¿Eso no es avanzar? ¿Eso no vale dinero?

Señorías, claro, claro. Es que yo comprendo que tienen muchas reivindicaciones, las conozco, las respaldo, las comprendo y las comparto. Fíjese lo que le estoy diciendo. Pero, claro, no todo se puede abordar al mismo tiempo, señoría. Acabo de decirle al señor Ruiz cuánto vale la PEA. Entonces, por eso digo, señoría, que hay que hacer las cosas de manera ordenada.

Señoría, las unidades, efectivamente, en Almería... Eso se me olvidó decirlo antes. Como ustedes me dicen: «No, es que los conciertos no hacen falta en ningún lado». En Almería no existía ni un concierto en bachillerato, ni un solo concierto en bachillerato existía en Almería. Ni uno, ni uno.

Y, señoría, las solicitudes no se pueden atender todas, no se pueden atender todas, se atienden — en función de las disponibilidades presupuestarias, evidentemente, porque esto es finito— las que son necesarias, las que son absolutamente necesarias. Aquí estamos para mantener el equilibrio del sistema, no para beneficiar. No, no, no. Aquí hay que mantener un sistema que da un servicio a los niños y a las niñas de Andalucía, que está perfectamente equilibrado, y hay que mantenerlo. Entonces, se atiende de todo lo que se puede y que hace falta que se ajuste a la materia.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe de ir terminando, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Me dice que no hemos hecho nada, que no hemos avanzado en no sé cuántas unidades también, su señoría de Vox. A ver, pues la pasada legislatura se hizo la normativa y, en el primer año de gobierno de esta legislatura, se han concertado las primeras unidades, nuevas, nuevas, las nuevas, no de las que teníamos antiguas.

Oye, y seguimos, que estamos dando pasitos, sí, pero que, como les digo, hay que concertar donde verdaderamente hace falta, y siempre en función del presupuesto, señoría. Yo estoy poniendo en la pública, ¿cuántas he puesto este año en la pública? Cerca de sesenta. Han hecho falta seis en la concertada, se han puesto.

Pero que no es, como dicen ustedes...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... a costa de, en función de, ni mucho menos.

Nos movemos, señoría, pues como hay que moverse, por las necesidades que tiene el sistema y manteniendo siempre, por supuesto, el equilibrio que tienen que tener ambas redes, que son las dos muy necesarias.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

12-24/POC-000481. Pregunta oral relativa a las instrucciones relativas a la sustitución del profesorado de los centros concertados

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de preguntas.

La primera de ellas, del Grupo Vox, relativa a las instrucciones relativas en sustitución de profesorado de los centros concertados.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, seguimos hablando de la concertada y usted decía «coherencia». Vox no le ataca, señora consejera, estas son reivindicaciones que vienen desde el sector y que usted lo sabe. A usted le han solicitado sentarse para trabajar y para avanzar y hablar sobre estos problemas, y no de ahora, desde hace muchos meses están esperando desde los sindicatos que ustedes, desde su consejería, se sienten y sigan avanzando.

Hablaba usted de los acuerdos y los avances que han tenido en materia, por ejemplo, del acuerdo de jubilación parcial. Ustedes tenían ya hablado con el sector avanzar hacia ese 75%, no el 50%. ¿Que hacen falta recursos? ¿Que los recursos son finitos? Si eso siempre lo va a tener. Y coherencia, coherencia también en lo que demandamos, señora consejera. Nosotros no le estamos pidiendo que pongan, porque sabemos que los recursos son finitos, pero que hay que avanzar, que el sector lo pide. Que veníamos de una época en la que teníamos 260 unidades, y ahora —lo hemos hablado— después de una legislatura y media pues se van a poner en marcha 22 unidades para el curso que viene en total. Bueno, si para usted eso es avanzar y es poco a poco, vamos poco a poco. Desde luego, para las familias y para el sector pues no es suficiente. No es que lo diga Vox, es que lo dice el sector.

Y, en concreto, esta pregunta venía a raíz de las instrucciones que estaban en vigor sobre las sustituciones para el profesorado de la concertada. En septiembre ustedes envían a los colegios y a los centros las nuevas instrucciones, en las que establecen el periodo de carencia de diez días lectivos, lo que supone que las situaciones susceptibles de ser sustituidas a partir del 22 de noviembre, pues, no van a ser cubiertas por la Administración. O, por otro lado, habrá sustituciones en las que va a suponer una enorme carga para los centros educativos concertados de días lectivos, que, como hablamos, son diez días hábiles. Si los equiparamos a lo que queremos hacer, que es equipararlos a la pública, lo hacemos, desde luego, inviable. Señora consejera, porque la carencia la recuperó su Gobierno también con la pandemia y ha ido aumentándose desde los cuatro días hasta los diez días, y ustedes prácticamente han venido reduciendo en un 50% cada año la dotación.

Por eso le preguntábamos qué actuaciones tiene previstas para mejorar las instrucciones sobre la sustitución del profesorado de la concertada. Porque, verá, le voy a dar un ejemplo de la muestra de su instrucción, en el apartado 3, cuidado del lactante...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, tiene que ir terminando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Señor, se han pasado mis compañeros, y voy dos minutos con treinta cuando me ha interrumpido. Entiendo que...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero va a dar usted otra argumentación cuando la pregunta son dos minutos y medio.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—No, simplemente le voy a leer...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hombre, en las otras cuestiones soy bastante más flexible, pero en las preguntas vamos a...

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—No me he metido en ningún momento con el tiempo que se le ha dejado a la consejera...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... estar cuatro minutos.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—No, pero, la voy a defender, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En las comparecencias siempre sabe que soy muy flexible...

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Señor presidente, me ha interrumpido usted a los dos minutos y treinta. Entiendo que hemos sido siempre flexibles...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que está argumentando todavía y va a empezar otra argumentación.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... para que venga usted a interrumpir la pregunta.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, pero debe de ir terminando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Si le molesta, pues lo siento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No me molesta en absoluto, estoy diciéndole que se ha pasado de tiempo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Pero, vamos, es que es una cosa de locos.

Bueno, pues continúo si me deja leerle la instrucción. Las sustituciones por reducción de jornada, por permiso para el cuidado del lactante, serán cubiertas por los centros con sus propios medios. ¿Usted cree que esto es cuidar a la concertada, señora consejera?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo la verdad es que yo no sé cuáles son las instrucciones de las que usted está hablando, no lo sé, la verdad.

Mire, este Gobierno no ha parado de compensar todas y cada una de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de España, no nosotros. Y lo que hacemos con estas instrucciones es compensar estas actuaciones que se están produciendo.

La última, señoría, la última actuación que nos ha venido del Gobierno de la nación es la eliminación, a través del Real Decreto Ley 1/2023, de las bonificaciones totales que existían para contratos relacionados con la maternidad. Por esa razón, a través de las instrucciones de 15 de septiembre del 2023, hemos introducido correcciones, de tal forma que la eliminación de esas bonificaciones no afecta a la contratación de sustitutos por razón de maternidad y otras situaciones complejas.

Además, se han incluido aclaraciones para facilitar aspectos relacionados con las actuaciones de los centros concertados.

Yo no sé... Pero es que es la primera vez que estas instrucciones se han sacado adelante dialogando y estudiándolo con el sector. Entonces, no sé, a lo mejor son otras, yo le hablo de estas, que no sé si son las mismas.

Señoría, la eliminación de bonificaciones a las contrataciones por causa de maternidad ha causado un impacto en el presupuesto andaluz de tela, ¿eh?, a pesar de... Sí, porque la base de cotización del salario docente es alta, y se limita ahora, esas bonificaciones que se han encargado a nivel nacional, se limita a 366 euros la bonificación, estableciendo además condiciones muy restrictivas para el perfil del sustituto. Y del Estado eso no ha venido acompañado de financiación.

Por tanto, y además, fíjese, le estoy hablando de situaciones de maternidad que se han cargado las bonificaciones de la maternidad. Y a través de esas instrucciones lo que estamos haciendo es compensar ese descalabro que se produce con la eliminación de las bonificaciones.

En cualquier caso, yo creo que no puede poner en duda el diálogo abierto que tenemos y cómo estamos trabajando.

Hombre, lo de las altas en la Seguridad Social y las cotizaciones en los niños de FP, señoría, ha sido un paso muy importante. Hay mucha voluntad. Pero, bueno...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Termino.

Para paliar el enorme coste de las bonificaciones que ha eliminado el Gobierno de la nación, se ha tratado con el sector un periodo de carencia. Y como mejora para los centros, para compensar esto, esa carencia a la que usted se ha referido no será de aplicación durante el riesgo..., en el embarazo, nacimiento, cuidado del menor y lactancia, docentes de una unidad de educación especial, docentes que presten servicios en centros que tengan implantadas menos de dos líneas educativas y profesorado que impartas docencia en segundo de bachillerato. Eso está en la instrucción.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Por eso, no sé si es que está usted en una instrucción que no es. No lo sé. Si ya está todo pactado, vamos.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-000832. Pregunta oral relativa al IES Ibn Jaldún, de Dos Hermanas (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Instituto Jaldún, de Dos Hermanas —creo que es, si no me equivoco—.

Y tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Estimada consejera, muy buenas tardes.

Doy la pregunta por formulada, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, la voluntad de mejora en el IES Ibn Jaldún, de Dos Hermanas, por parte de la consejería es evidente. Y ha quedado claro, además, con actuaciones, no solo con palabras, sino también con actuaciones. Y es que desde el 2019 se han llevado a cabo dos actuaciones importantes, de las muchas que se han llevado a cabo en Dos Hermanas, precisamente en el centro educativo por el que usted me pregunta.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Estimada consejera, los parlamentarios que estamos aquí representando a los andaluces para proponer, controlar, supervisar su acción de gobierno, con usted siempre suele pasarnos lo mismo, siem-

pre. La escuchamos atentamente —yo la escucho atentamente—, nos traslada un mensaje que nos puede resultar satisfactorio, podemos estar conformes, hasta descubrir que todo lo que usted dice ni es cierto ni es verdad. Es decir, su sombra, la que viene después de sus palabras es la decepción. O lo que el refranero popular nos enunciaría como nuestro gozo en un pozo, Patricia.

Mire, consejera, en octubre del 2022, hace un año y medio, vine a esta comisión a preguntarle por el nuevo IES proyectado en la zona suroeste de Dos Hermanas. Un año y medio después, aquí me tiene delante y puedo decir taxativamente que lo que me dijo no era cierto ni era verdad. ¿Considera esto es un ataque feroz, consejera? ¿Que se han dado novedades en Dos Hermanas en relación a este instituto? Evidentemente. Por vez primera han concertado con uno privado, un poquito más cerca, mientras que las obras paralizadas y en esqueleto. Este instituto, señora consejera, venía a resolver los problemas de un IES en precario y masificado, como bien sabe, el IES Jaldún.

Desde el 2019 el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, decidió instalar caracolas, en vez de invertir en mejorar el centro educativo. Este instituto no soporta más tiempo este castigo, señora consejera.

En Dos Hermanas tenemos la perfecta síntesis... Además, me va a permitir que les haga esta reflexión. En Dos Hermanas tenemos la perfecta síntesis de su propósito y el del presidente con la educación pública: dejar a un lado la calidad de la educación pública para favorecer el negocio de la privada. El ejemplo que le he puesto es manifiesto. Por ello, ahora que llegamos al ecuador de esta legislatura, están recibiendo usted y Juanma Moreno la crítica más contundente de los sindicatos de enseñanza, donde, además, niegan eso de lo que usted presume, el diálogo con los agentes clave de la comunidad educativa. Quieren cumplir su propósito a rajatabla, por encima de todo: mercantilizar la educación pública.

Su propósito, consejera, el propósito de la derecha en ciudades como Dos Hermanas... Y escuche esto; por favor, le pido que deje el móvil, porque es muy importante esta reflexión, es muy importante esta reflexión. En ciudades como Dos Hermanas, un modelo de crecimiento poblacional de referencia, de gestión urbanística responsable, de gestión de los servicios públicos admirable, en definitiva, un modelo para el municipalismo durante los últimos 40 años, ni una sola infraestructura educativa ha generado el Gobierno de Juanma Moreno en los últimos cinco años. Todas, consejera...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Todas las de esta gran ciudad —termino, presidente— son fruto de gobiernos socialistas, desde una Junta de Andalucía que acompañó a ese crecimiento modelo con inversiones de la Administración autonómica.

Evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir denunciando esa mercantilización. Pero igualmente vamos a señalarle...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Vamos a señalarle cada vez que empieza a segregar por color político y a marginar ciudades por no tener ustedes los réditos electorales que esperan. Eso sí es feroz, el ataque que usted hace al municipalismo segregando en inversiones por color político.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Menos mal que ha dado la pregunta por formulada, supongo que porque no se acordaba cuál era. Porque no se ha referido en nada a lo que ustedes han registrado... Que me da igual, ¿eh?, que me da exactamente igual. Yo le voy a contar lo del IES Jaldún, que es lo que usted me ha preguntado, aunque haya hablado del instituto que tenemos que licitar ahora, porque se resolvió el contrato, porque la empresa abandonó, porque ha habido que replantear el proyecto y porque acabamos de terminar el proyecto y hay que licitar.

Pero, bueno, dicho eso. Hombre, parece mentira, que usted ha sido alcalde. Se acaban de adjudicar las obras del Tartessos de Camas. ¿Eso también es mentira? Porque eso lo tiene muy cerquita, nada más, que tiene que ir a verlo. ¿Es mentira que en el IES Jaldún, en este instituto por el que me está usted preguntando, hemos retirado todo el amianto de la cubierta? Eso puede ir a verlo, eso no es la sombra de Patricia del Pozo, eso está quitado, y usted lo puede visitar.

Pero, señorías, que es muy difícil. Dejaron mil obras en los cajones, de los PAIF que lo sacaban como churros pero no los cumplían. Y es muy difícil llegar a todo.

Por cierto, en Dos Hermanas hemos hecho una gran inversión. Acabamos de terminar... Ah, bueno, en el Nazareno, ese se está terminando, vaya usted a verlo. Vaya usted a verlo. Ese está a punto de terminarse, 200.000 euros de obras que están ahora mismo. Más once actuaciones terminadas, más lo que tiene proyectado Dos Hermanas.

Señoría, no, no, no. Es que, mire usted, sus palabras, sus palabras...

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... no las sustentan los hechos, señoría. Es que no las sustentan, y usted lo sabe. Yo le puedo admitir, señoría, usted que ha sido alcalde... ¿Pero cómo me va a decir usted...? Vamos a ver, el Centro Integrado de la Rinconada, el mayor centro integrado de formación profesional, no sé cuántos millones de euros, que se va a inaugurar ahora. Señoría, que es el centro integrado más importante de Europa en formación aeroespacial. Está en La Rinconada, señoría, en el municipio donde es alcalde el presidente de la Diputación de Sevilla. ¿Y usted me va a decir a mí que marginamos por colores? Hombre, es que no tiene razón. No la lleva.

Dígame: señoría, o consejera, o Patricia —que nos conocemos—, te queda tela, tela. Porque de los PAIF queda por sacar lo más grande. Pues es que es verdad. Cuando usted quiera lo repasamos y le digo lo que nos queda. Pero, hombre, no ponga, no ponga en solfa la cantidad de trabajo que se ha hecho, señoría. Y si no, se va al Tartessos, que van a empezar las obras, y así no me pone a mí aquí de sombra, que digo y que no hago.

Adiós, ea.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

[Intervención no registrada.]

Gracias, señora consejera.

12-24/POC-001307. Pregunta oral relativa a la escolarización en la Vega de Acá (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos el turno de intervenciones, con la... Es que se ha cambiado la pregunta por la de máxima actualidad, que es la del instituto Vega de Acá, ¿no? Vega de Acá, de Almería.

Y tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señora consejera, en la pasada comisión, a raíz de una pregunta que le hice, usted comunicó que la consejería había sacado del plan de infraestructuras esa construcción del CEIP en la barriada de la Nueva Vega de Acá, de Almería, una barriada y una zona de nueva expansión, donde se están instalando las familias más jóvenes, por lo tanto, con mayor índice de natalidad. Y fíjese, esto ha causado un gran revuelo en la capital, en Almería, puesto que ya estaba todo, prácticamente. Los terrenos cedidos tanto para la construcción de este CEIP tan necesario, así como para la construcción del instituto también que iba en una parcela también cedida por parte del ayuntamiento. Y todo planificado. La sorpresa ha sido mayúscula, como decía, porque no se va a construir, o han sacado ustedes ya de ese plan de infraestructuras estas infraestructuras tan necesarias. Y ahora mismo nos encontramos con que las familias de la Vega de Acá han alzado el grito, porque tenemos más de 141 solicitudes de nuevo ingreso para tan solo dos centros educativos que hay en el barrio, en la zona, y 50 plazas ofertadas también.

Por lo tanto, dígame qué solución les van a dar ustedes, desde la consejería, desde delegación, a estas familias, que hoy mismo, o ayer incluso, han registrado ya una instancia con firmas recogidas por los padres de la zona, porque necesitan una solución. Al menos una solución temporal, en tanto en cuanto se retoman esas infraestructuras tan necesarias y que, desde luego, tanto desde el Grupo Parlamentario Vox como desde el grupo municipal, y también así lo ha reflejado el pleno de la capital, se va a instar a la consejería a que no se renuncie a esas infraestructuras y se lleven a cabo cuanto antes porque son necesarios.

Por lo tanto, la pregunta es qué planificación tiene para estas familias que quedan fuera de estos dos centros, en concreto el de Nueva Almería y Virgen de Loreto, y en el que las familias lo único que piden es una solución temporal y, al menos, que se abran unas líneas, al menos temporales, para dar solución a estos niños.

Gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señor presidente.

No sé si va a usar el segundo turno o no lo va a usar. Era para darle todos los datos, como además ha planteado usted la pregunta de una manera muy constructiva, porque tenga todos los datos, porque efectivamente, hombre, oye, pues es una cuestión que tenemos que resolver claramente.

Mire, nosotros no hemos renunciado a hacer ninguna de las infraestructuras, todas las infraestructuras que están recogidas en los PAIF hay que llevarlas a cabo, salvo que evidentemente, imagínese que hay una infraestructura recogida del año, yo qué sé, del año 2017 que no se ha construido, que han pasado los años y no se ha construido, y resulta que es que allí ya no hay niños, o sea, que es que no hay niños, y que entonces hace falta más ese centro educativo, a lo mejor, en otra zona. Esas cuestiones se actualizan, pero lo que está en el PAIF hay que cumplirlo. Sí es verdad que hay unas prioridades porque las presiones demográficas van moviéndose y entonces hay unas prioridades.

En el caso en el que usted me ha dicho, vamos a ver. El proceso de escolarización no ha concluido todavía, eso es muy importante que lo sepa. De hecho, todavía no se ha realizado ni la admisión, ni el sorteo y la posibilidad de ampliar unidades está aún en valoración, evidentemente, claro que sí. Nosotros actuamos en función, evidentemente, de las solicitudes que se van recibiendo. Entonces, ha habido ocasiones, recuerdo el año pasado no me acuerdo si fue aquí en el Calvo Sotelo, no me acuerdo creo que fue aquí en el Calvo Sotelo, que hubo más solicitudes que plazas se ofertaron y se concedió la segunda unidad. Además, había espacio suficiente, no había ningún problema. Es decir, que cuando hace falta, por supuesto, que se hace.

Nosotros intentamos. De hecho, tenemos un 96,4% de porcentaje en que todas las familias, de algún modo, la tasa de escolarización en tres años, pues encuentra su plaza en aquellos sitios prioritarios, en aquellos centros prioritarios que marcan, que es un porcentaje muy alto, un 96,4% de tasa, digamos, de centro prioritario. Quiero decirle también que hay como 25.000 plazas más que se han ofertado, con lo cual tampoco es un problema de plazas. Entonces, como las solicitudes presentadas, ahora mismo están los técnicos valorando las solicitudes presentadas tanto en estos dos centros como en el conjunto de la zona, es lo que están haciendo ellos. Las plazas ofertadas, los espacios que hay en los centros de la zona y los espacios de los propios centros en los que se refiere la intervención. Es decir, que no hay nada cerrado, que se está estudiando todo para dar la mejor solución, ¿vale?, que no hay nada cerrado. Y se dará la solución porque evidentemente a estos niños se les va a escolarizar y prioritariamente donde ellos quieren, ¿no?

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000929. Pregunta oral relativa a la nueva sede para el Conservatorio Profesional de Música María Molina, de Úbeda (Jaén)

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, relativa a la nueva sede para el Conservatorio Profesional de Música María Molina de Úbeda, Jaén, del Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Doy también por formulada la pregunta.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues efectivamente en ese Conservatorio María de Molina seguimos dando pasos para seguir adelante. Hemos actualizado el proyecto del Conservatorio Profesional de Música María de Molina para adaptarlo, señoría, a los costes generados por la subida de precios y la actual situación económica. Una actuación además que están pendiente desde el año 2014, ahora que hemos hablado de los PAIF, este era del 2014 y que da respuesta a una demanda histórica.

Y tras la actualización, que acabamos de terminar la actualización, señoría, pues ha pasado de una inversión de 4,7 millones a más de 6 millones de euros. Por tanto, estamos dando todos los pasos para poderlo llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, consejera.

Señora consejera, cae usted en la contradicción de sus propias palabras con la respuesta que hoy aquí nos acaba de dar.

Mire, hace 13 meses, el 23 de marzo del año 2023, a una pregunta que en el pleno le formulaba el Grupo Parlamentario Socialista, usted con la espontaneidad que le caracteriza contestó: «Señoría, como dice el clásico aserto, le agradezco de verdad que me haga esta pregunta. La Consejería de Desarrollo Educativo está culminando en este momento —marzo de 2023, hace 13 meses— la actualización del proyecto de obras y ejecución que se aprobó en el 2022 para adaptarlo a los costes generados por la subida de los precios y la actual situación económica. Por tanto, puedo anunciarles...». Hace 13 meses ya anunciaba usted que licitarían en los próximos meses las obras de la nueva sede del conservatorio. Ha pasado más de un año, señora consejera, y no se ha movido absolutamente nada la situación, en virtud de las palabras que usted decía. Por cierto, que en aquella misma comparecencia o en aquella misma pregunta, echando mano al *Diario de Sesiones*, usted misma decía que el Plan de Inversiones de Infraestructuras Educativas era el del 2017, hoy ya nos hemos ido al del 2014. Seguramente en la próxima pregunta, cuando dentro de un año vengamos a preguntarle exactamente lo mismo, porque seguirán sin hacer nada, dirán que era del plan de infraestructuras de Abderramán. Pero estamos en que ustedes llevan ya seis años, señora consejera, prácticamente de gobierno del señor Moreno Bonilla y este conservatorio sigue esperando.

Efectivamente, un gobierno socialista en el año 2017 lo incluyó en el Plan de Infraestructuras Educativas y empezó a trabajar con el ayuntamiento, que el Ayuntamiento de Úbeda en aquel momento ya hizo los trámites necesarios para ceder un edificio anexo. Y tardaron ustedes, prácticamente, tres años en aceptar, ustedes, su gobierno ya, el de Juanma Moreno, en aceptar la cesión de esos terrenos. Tres años prácticamente en aceptarla, hasta el año 2020, que ya llevaban dos añitos gobernando, señora consejera, para aceptar la titularidad de unos terrenos. Y después de eso han pasado ya cuatro años. Y al final lo único que siguen diciendo es que siguen actualizando los proyectos...

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—... pero todavía absolutamente nada.
Y otra cuestión además muy fea.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, tiene que ir terminando.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino. Y de absoluta deslealtad política y poca cortesía. No hay ninguna información al Ayuntamiento de Úbeda por parte de la consejería, ni por parte de los representantes de la consejería ni del delegado del Gobierno en la provincia de Jaén. Hágaselo mirar.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torres.

Señora.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el proyecto del conservatorio, del conservatorio de Úbeda, señoría, ha tenido dos actualizaciones, dos actualizaciones de precios. Es... No, y no solo de precios, señoría, es un proyecto muy complejo, que se ha pasado muchísimo tiempo, mucho tiempo en supervisión, mucho tiempo en supervisión, que ha habido que actualizar dos veces de precios, señoría, dos veces. Que, como le digo, se ha puesto por encima de los seis millones de euros. Señoría, eso es dar pasos, eso es dar pasos para poder licitar. Pero hay que hay que armar bien el proyecto y tenerlo perfectamente.

Me afea a usted la fecha del 2014. Se lo voy a aclarar, señoría. Mire, la reivindicación —que usted lo debería saber porque es de allí—, la reivindicación es del año 2014. En el PAIF ustedes, a pesar de que era del 2014, no lo metieron hasta el 2017, sí, señoría, es que ni lo metieron en el PAIF, cuando los vecinos y la demanda era del año 2014. Se lo explico, que yo no soy de Jaén y me lo sé mejor que usted, del año 2014.

Y le voy a decir más, señoría. Si la cesión se produjo en el 2017, ¿ustedes por qué no lo aceptaron en el 2018? ¿Por qué no lo aceptaron? ¿Por qué no lo aceptaron? No. Tuvo que llegar Juanma Moreno y mi compañero Imbroda para aceptar, hacer el proyecto, hacer el proyecto, sí, señoría. ¿Usted sabe el dinero que se ha invertido ya en ese proyecto? Porque es un proyecto muy complejo y eso sí lo debe saber. Por tanto, hombre, estamos trabajando, señoría. No podemos ir tan rápido como quisiéramos en todo lo que tenemos por delante, es que es imposible: el Kina Jiménez, el Conservatorio de Jaén... Señoría, por el amor de Dios, es que es imposible, imposible hacer todo lo que ustedes tenían que haber hecho en cinco años.

Por tanto, no, no, no. ¿Que se está demorando un poquito? Sí, señoría, más de lo que yo quisiera. Tengo algunos otros proyectos también en supervisión que están tardando mucho porque están dando muchas modificaciones. Pero, hombre, no diga que nos estamos dando ningún paso. Le acabo de decir incluso por dónde se ha puesto después de la última actualización, señoría. Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001101. Pregunta oral relativa al ERTE al colectivo de profesionales técnicos de Formación Profesional

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número cinco, relativa al ERTE al colectivo de profesionales técnicos de Formación Profesional, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Apuntar que hay un error de impresión, que no es el grupo de profesionales técnicos de Formación Profesional, sino de integración social. Ya se lo aclaré al equipo de asesores de la consejera.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los y las socialistas pensamos que los PTIS e ILSE tras la reunión que mantuvieron con APAE iban a recibir alguna buena noticia, alguna solución como mínimo, o al menos que se les tuviera en cuenta el reconocimiento de la labor esencial que desarrollan, y que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, por cierto, desdeñó en 2021 con un fatídico decreto que los relegaba, como usted bien sabe, a meros servicios complementarios.

Pero se ve, señora consejera, por lo que nos han contado, lo último que nos han contado, que esa solución no va a llegar, sino todo lo contrario, porque ustedes, lejos de llevar a cabo la reversión de las PTIS externalizadas o la subrogación, como les hemos pedido en multitud de ocasiones, ahora incluso permiten un ERTE que va a afectar al colectivo de PTIS de Sevilla, Málaga y Jaén, unos profesionales de integración social, señora consejera, que, como usted sabe, vienen denunciando desde hace años unas condiciones de abuso laboral y precariedad que son ya insostenibles.

Ahora, tras la huelga indefinida que llevaron a cabo estos meses atrás, se encuentran con un último y brutal ataque por su parte, y es un ERTE que puede significar suspensiones de contratos durante los meses de verano para no pagar las vacaciones a las trabajadoras, o su pérdida de antigüedad y un largo etcétera. Y lo peor, señora consejera, es que todo esto está ocurriendo, como le decimos, con la complicidad del Gobierno del señor Moreno Bonilla, responsable directo, por mucho que ustedes se empeñen en negar esta situación.

Las PTIS ya les han dicho alto y claro a su Gobierno, al señor Moreno Bonilla, que la privatización de este servicio esencial no tiene ninguna justificación, ni económica ni organizativa, y que la gestión directa, como se ha demostrado con los profesionales que no están externalizados, es mucho más eficaz y más barata. Y por ello no dejan de demandarle una solución inmediata para que todas las PTIS puedan entrar a formar parte de la plantilla pública de atención a la diversidad, que es una necesidad perentoria, señora consejera, acuciante. Porque al final lo verdaderamente importante son los niños y niñas con necesida-

des educativas especiales y el alumnado más vulnerable, y que tengan garantizado el acceso a la escuela pública y a una educación de calidad en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros a día de hoy. Ustedes, señora consejera, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, esta garantía no la está cumpliendo.

Por todo, díganos, señora consejera, ¿se va a oponer el Gobierno del señor Moreno Bonilla a este ERTE? Aclárenoslo. ¿Lo va a permitir? ¿Piensa usted dar una solución definitiva a la precariedad que están sufriendo las PTIS?

Nada más, y muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... no se ha presentado ningún ERTE. Estará en otra Administración. Aquí no, desde luego. Por tanto, nosotros estamos tranquilos. Las empresas están ahora mismo trabajando y están con unos contratos que están en vigor.

Pero en todo caso, señoría, lo que sí ha hecho..., que por cierto no me queda claro, porque mezcla una cosa con la otra. Yo no sé. ¿Usted está defendiendo que todas las PTIS que están contratadas por APAE, las PTIS que están por licitación de empresas de servicios, se integren en la función pública? O ¿me está diciendo que se mejoren sus condiciones? Es que no...

No acabo de entenderle muy bien.

Sí, pero también muestra usted un desconocimiento, señoría, importante. Hemos hecho un esfuerzo importantísimo en la última licitación que se ha hecho, de esos contratos, señoría, para mejorar las condiciones de las PTIS, señoría. Se exige a las empresas a través de los pliegos el cumplimiento del 15º convenio colectivo. Eso no lo recogían en el año 2018 ustedes, señoría. Pero es que además hemos incrementado cinco millones la última licitación. Señoría, se ha subido, señoría, se ha subido, se ha subido el precio a 26,10 señoría, que estaba en 22, señoría. Cinco millones más. Sí ha habido un incremento de un 15,8% en las PTIS y un 12,5 en los ILSE. Se han mejorado los pliegos, han salido con más dinero. Sí, señoría, pues mírelo, porque ese ha sido fruto del trabajo de los últimos meses, para mejorar las condiciones de las PTIS, que se lo merecen además, porque hacen un gran trabajo. Entonces, hombre, no nos... En fin, no siembre incertidumbre, señoría. Con lo del ERTE, pues no sé. Aquí desde luego no se ha presentado.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001104. Pregunta oral relativa al aumento de plantillas docentes en Andalucía

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número seis, relativa al aumento de plantillas docentes en Andalucía, del Grupo Por Andalucía. Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en el mes de noviembre usted inició las negociaciones con la mesa, con los sindicatos, para llegar a un acuerdo para el aumento de las plantillas docentes. Cuál fue la sorpresa de los sindicatos y la nuestra propia, cuando el 1 de abril, de manera unilateral, usted rompe esas negociaciones.

Nos gustaría saber si desde su consejería tiene previsto implementar políticas públicas que tengan como objeto alcanzar el aumento de las plantillas docentes en Andalucía. Como usted también bien sabe, la semana pasada se produjeron movilizaciones en todas las delegaciones de Educación. Esta semana, ayer mismo en la Consejería de Educación también hubo estas movilizaciones, ya que son un reclamo ese aumento de plantilla, dada la situación crítica en la que se encuentra la educación pública y que mucho tiene que ver con aumentar a ese personal docente mínimo en el 10% que está reclamando el colectivo, y sobre todo también unas especialidades en concreto, que, como ustedes también saben, están bajo mínimos.

Por varios motivos. El primero, para que nuestro alumnado reciba la educación que merece, especialmente también ese alumnado más vulnerable. El segundo, para conseguir esa bajada de ratios tan demandada por la comunidad educativa como prioritaria. Y no menos importante, como digo, la situación en la que se encuentra el personal docente, donde es un reclamo la excesiva carga de burocratización que tienen, las labores que tienen que realizar dentro de los centros. Y en cuanto a la disminución, que creemos que también es importantísimo, del horario lectivo y que se encuentra, usted sabe, también por encima de toda la media del Estado. Es imprescindible que se libere al profesorado de una parte de su horario lectivo, para que se puedan dedicar también a esas tareas tan necesarias como son la atención individualizada, pues, para detectar distintas problemáticas, como pueda ser la necesidad de una atención especial o específica, o la necesidad también de detectar casos de acoso, de los que hablamos en el último pleno.

Quiero que conteste a la pregunta con la mayor claridad en cuanto a los números, si es que contempla esa posibilidad, porque también usted sabe que este fin de semana las mareas verdes salen en algunas provincias andaluzas, y que para el 14 de mayo hay convocada una huelga del profesorado, del personal docente. Porque, como ellos dicen, y desde luego desde nuestro grupo secundamos y animamos, que si no hay negociación habrá movilización.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera, no olvide el micro, que, aunque tiene buenos pulmones, pero...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, es verdad, es verdad.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno lleva implementando políticas para aumentar las plantillas docentes desde que llegó hace cinco años a la Junta de Andalucía. Prueba de ello es que contamos, lo hemos dicho muchas veces, con la plantilla estructural más amplia de la historia, con casi 108.000 docentes, casi 7.200 docentes más que en el año 2018, señoría, con 90.000 niños menos. Ello, como digo, unido a esa calamidad que estamos padeciendo, el incremento de docentes y la bajada de la natalidad o la pérdida de estos niños, pues ha permitido también llevar a cabo una bajada importante de las ratios en Andalucía.

Señoría, yo no sé por qué dice que si he roto unilateralmente una negociación. Eso no es cierto. Eso no es cierto, señoría, eso no es cierto. Hemos llegado, señoría, y estamos llegando a muchos acuerdos. Yo no he roto ninguna negociación, no es cierto. Mire, hemos llegado a acuerdos de aumento de plantillas docentes todos los cursos escolares. Mire, señoría, sin el covid, si los refuerzos covid. Esto no son refuerzos covid. Sin los refuerzos covid. En el curso 2019-2020, 800 docentes más. En el curso 2020-2021, 1.500 docentes más. En el curso 2021-2022, 1.800 docentes más. En el curso 2022-2023, 1.500 docentes más. En el curso 2023-2024, 1.200 docentes más. Señoría, nosotros no hemos parado de dialogar con las mesas y no hemos parado de incrementar, señoría, las plantillas. Por eso tenemos en estos momentos la plantilla más amplia que ha tenido nunca Andalucía, con menos niños que nunca.

Señoría, vamos a ver, el calendario de reuniones con los sindicatos no se ha detenido en ningún momento. En estos días, hemos cerrado un acuerdo sobre el nuevo procedimiento de los puestos específicos, y mantenemos sobre la mesa distintas negociaciones, la última el pasado lunes, hace tres días, para mejorar las condiciones de nuestros docentes, que esperemos culminar con más acuerdos.

Tenemos pendientes acuerdos en desburocratización. Estamos trabajando conjuntamente con el borrador de decreto de autoridad del profesorado, sobre el refuerzo de plantilla en las zonas de transformación social. Todo eso está sobre la mesa, señoría. Aquí no se ha roto ninguna negociación. Y este es un camino del que no nos vamos a apartar, porque es el que hemos mantenido desde el inicio, señoría, desde el inicio. Ahora, hay que ir poquito a poco y con prioridades, señoría, porque también tenemos un escenario presupuestario a nivel nacional, que tela, ¿eh?, de incertidumbre. Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001181. Pregunta oral relativa al acuerdo con los sindicatos para las retribuciones pendientes al profesorado técnico de FP

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta siete, relativa al acuerdo con sindicatos para retribuciones pendientes al profesorado técnico de FP.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes ya. Son muchas las medidas que se vienen implementando en Andalucía por parte de su consejería y del Ejecutivo andaluz para avanzar en esa educación pública de calidad. Después de décadas de gobiernos socialistas y de izquierdas, donde la nula planificación, el absoluto descontrol de los recursos públicos, ha lastrado a nuestra comunidad durante demasiado tiempo.

Y ello a pesar de todas las piedras que pone el Partido Socialista en el camino castigando a Andalucía, lo ha comentado usted esta mañana y lo hemos visto en esta comisión. Esos 120 millones de euros, qué pena que no hayan podido destinarlos a mejorar la educación en nuestra tierra, ya que el señor Sánchez se ha negado a poder destinarlos a la educación infantil.

Y a pesar también, señoría, de ese relato de catastrofismo que intentan trasladar de forma completamente sesgada e irresponsable todos los grupos de la oposición en esta comisión. Y los datos, señoría, en ese otro estilo, como servidores públicos, de gestionar los recursos de todos los andaluces del Gobierno andaluz, donde prima la no confrontación, donde prima el llegar a acuerdos, el diálogo y el consenso, evidentemente les matan el relato.

Señoría, ahí están los datos. La bajada de ratio histórica en Andalucía, se pongan ustedes como se pongan. La bajada del absentismo escolar, lo ha dicho la consejera ahora mismo también. La mayor estabilización y la consolidación de las plantillas del profesorado en Andalucía, más de 7.000 docentes más solo en cinco años. Desde que gobierna el Partido Popular en nuestra tierra, el mayor presupuesto para las infraestructuras educativas, mayores ejecuciones presupuestarias que en épocas anteriores y acuerdos históricos con las representaciones sindicales. Esto es algo que le molesta profundamente a la izquierda. Pero son acuerdos históricos, por cierto, que cumplen, porque este Gobierno tiene la costumbre de cumplir con la palabra dada. Esa equiparación salarial, se ha mencionado esta mañana, con nuestros docentes, y por fin Andalucía deja, en este sentido, de ser el furgón de cola en España en cuanto a retribuciones en la educación pública. Nosotros queremos que nuestros profesores estén bien remunerados y por supuesto reconocidos, tal y como están haciendo.

Señora consejera, hemos tenido conocimiento de que, recientemente, usted ha llevado a cabo de nuevo otro acuerdo con representaciones sindicales para abonar retribuciones al profesorado técnico de Formación Profesional. Por ello nos gustaría que en esta comisión vuelva a darnos, como siempre hace, toda la información sobre este positivo acuerdo y qué balance hace sobre el mismo.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, hemos firmado un acuerdo con las organizaciones sindicales representadas en la mesa para el abono de los atrasos retributivos de los docentes técnicos de Formación Profesional que se han integrado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Esta integración, que viene recogida en la ley orgánica, la LOMLOE, y que afecta a aquellos funcionarios que dispongan de titulación universitaria, entró en vigor el 19 de enero de 2021, sin embargo, hasta la publicación del Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, las comunidades autónomas no pudimos comenzar a trabajar en la integración, pues son cuerpos nacionales, y ese real decreto era necesario, normativa básica, para poder hacerlo.

Por tanto, señoría, hemos vivido una situación complicada en la que durante más de un año y medio se han estado generando retrasos en la nómina de esos funcionarios. Y esos retrasos, señorías, los afrontábamos nosotros, las comunidades autónomas, pero eran responsabilidad del Gobierno de España. Y aunque hemos pedido reiteradamente al Estado que asumiera ese incremento, que nos ayudara, porque eran ellos los que se habían retrasado todo ese tiempo, de nuevo, yo digo, y pagan las comunidades autónomas.

En cuanto se cerró ese marco legislativo, elaboramos nuestra resolución e integramos de inmediato en el Cuerpo de Secundaria a todos los funcionarios técnicos de FP que tuviesen titulación universitaria. Y desde mayo del 2023, señoría, vienen percibiendo el incremento en su nómina mensual.

Sin embargo, como les decía, se habían generado unos importantes atrasos, que ascendían a 10,4 millones de euros y que ha afrontado en su totalidad Andalucía.

Fruto del diálogo, señora Durán, fruto del diálogo en esa mesa, el pasado 12 de febrero firmábamos un acuerdo alcanzado por unanimidad entre la consejería y las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación. Por tanto, señoría, además le voy a dar los detalles para que los tenga: 1.979 profesores que se les debía desde el 19 de enero del 2021, 652 profesores que se les debía desde el 1 de

septiembre del 2022, un profesor que se le debía desde el 9 de septiembre del 2022, y un profesor que se le debía desde el 21 de diciembre del 2022. Así que ya están todos en orden.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001182. Pregunta oral relativa a las oposiciones docentes 2024

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la pregunta octava, relativa a oposiciones docentes 2024, del Grupo Popular. Señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Señora consejera, la hemos escuchado a usted en multitud de ocasiones ensalzar y poner en valor el papel esencial que tienen los docentes de nuestro sistema educativo, profesores y maestros que no es que hayan elegido una profesión, sino que en la mayoría de los casos tienen una vocación que yo también en mi caso comparto, que nos acompaña desde que empezamos en la escuela el sueño de ser maestros y dedicarnos a enseñar.

Y es que no hay mayor aventura que la de enseñar como reto intelectual, pero también de ser de alguna manera útiles para con los demás. Responder a las necesidades educativas del alumnado de hoy es ayudar a sembrar el mejor futuro también para Andalucía. Y es que enseñar es una tarea siempre multidisciplinar, donde igual importancia tiene el rol como comunicadores en la transmisión tanto de conocimientos como de habilidades para que el alumnado se comprenda a sí mismo y comprenda también el mundo que le rodea, y también es muy importante la capacidad de escuchar, de entender cómo son nuestros alumnos, cómo están, en qué contexto viven y qué necesitan, para con esta información planificar de la mejor manera el proceso de enseñanza y aprendizaje, generándoles inquietudes, inquietudes por aprender, y también el interés y la motivación para que aprendan el máximo posible.

Todo ello desde el respeto a la diferencia y poniendo en valor la diversidad como fuente de enriquecimiento, y teniendo claro que no son solamente los alumnos los que aprenden, sino que enseñando se aprende también, y mucho, ya que, como decía al principio, enseñar es la mayor aventura, llena de emociones, llena de sorpresas y también, sin duda, la más gratificante.

Contamos en Andalucía hoy con el mejor sistema educativo público que hemos tenido nunca y, aunque a los señores de la oposición les pese, esto es gracias a la gestión del Partido Popular. Y también tiene un papel protagonista usted, señora consejera. Y es que contamos con más recursos, también con el mayor impulso y apuesta por la innovación y la calidad educativa que nunca ha tenido Andalucía, y también con más docentes, y además mejor pagados y con mejores condiciones laborales que nunca. Y en menos de dos meses se llevará a cabo el proceso selectivo por el que nuevos maestros y profesores entrarán a formar parte del sistema, un proceso que también su consejería está adaptando y mejorando a los tiempos actuales. Y es por ello, señora consejera, que le quería preguntar qué información nos puede trasladar de las oposiciones docentes 2024.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Caetano.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ya precisamente a las puertas de unas nuevas oposiciones docentes, en este caso, la convocatoria se ha realizado mediante la orden de 12 de diciembre de 2022, y se convocan plazas para el ingreso en los cuerpos de Enseñanza Secundaria, profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, maestros y profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Y, señoría, con este procedimiento, concluyen los procedimientos selectivos de estabilización que nos marcaba la norma nacional y que se han dividido en dos convocatorias. La de 2022, a través de un procedimiento extraordinario mediante concurso de méritos, en el que se adjudicaron 3.287 plazas, y el presente concurso-oposición de 2024, en el que se ofertan 2.826. El último objetivo de estas convocatorias es reducir a menos del 8% la tasa de cobertura temporal en el sector público.

En cuanto al procedimiento, la fase de oposición constará de dos partes, que no tendrán carácter eliminatorio, y la nota final de la prueba deberá ser al menos de 5 puntos sobre 10 para acceder a la fase de concurso. Además, se elimina la prueba práctica para la mayoría de las especialidades. En la fase de concurso se valorarán la experiencia previa, la formación académica y otros méritos. La puntuación global resultará de la ponderación de un 60% para la fase de oposición y de un 40% para la fase de concurso.

Señoría, por primera vez se convocan procedimientos selectivos simultáneos para todos los cuerpos docentes, excepto catedráticos de Música y Artes Escénicas. Ha habido una participación récord en la matriculación, con 59.363 matrículas, 848 de ellas por el turno de reserva a personas con discapacidad.

Y continuando, señorías, con la senda empezada en 2022, todas las fases del procedimiento se completan de forma digital, como la entrega de la unidad didáctica para la parte B de la prueba y los méritos de la fase de concurso.

Y termino diciendo que, aunque la orden de 12 de diciembre fue publicada antes de la orden de 6 de marzo, en la que hicimos todas esas mejoras para el tema de la maternidad, que por supuesto van a poder también acogerse a esas mejoras, y así lo hemos estipulado.

Muchísimas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001183. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización del primer ciclo de infantil para el curso 2024-2025

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al proceso de escolarización primer ciclo de infantil para el curso 2024-2025 del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor José Carlos García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en los últimos años el Gobierno de Juanma Moreno ha impulsado la escolarización del primer ciclo de educación infantil, avanzando en la gratuidad de la educación de cero a tres años, con 67 millones de euros más que en el año 2018, dirigidos a asumir el coste que les supone a las familias.

Gracias al trabajo realizado, Andalucía es una de las regiones con mayor tasa de escolarización los niños de cero a tres años, superando con creces la media nacional y la europea.

Desde el Partido Popular, queremos seguir avanzando para que esa gratuidad llegue a las familias, y así fortalecer a un sector que da empleo a más de 16.000 profesionales, muchos de ellos en mi provincia, en la provincia de Córdoba. Mire, en Córdoba contamos con más de 250 centros en los que hay escolarizados 9.000 niños de educación de cero a tres años, 250 centros y 9.000 familias cordobesas a las que Sánchez está perjudicando con su bloqueo para que los fondos europeos se destinen a ampliar las ayudas que reciben esas familias.

Desde el PSOE, desde la Moncloa, no dejan de boicotear, de sabotear y de obstaculizar a Andalucía, y están dejando en la cuneta a muchas familias andaluzas y muchas familias cordobesas. A Andalucía le impiden que avance en la gratuidad con esos fondos europeos, pero ¿por qué privilegian al País Vasco adaptando el uso de esos fondos a las necesidades del modelo vasco? ¿Por qué con el País Vasco sí y con Andalucía no? Se lo voy a decir yo, por un puñado de votos para mantenerse en la poltrona, por un puñado de votos va el PSOE a perjudicar a muchas familias cordobesas y andaluzas.

Pero ya les adelanto que este agravio de Sánchez a la educación infantil, a las escuelas infantiles y a las familias, no va a impedir que nuestra tierra siga avanzando en el objetivo de lograr una educación totalmente gratuita, y ahí va a estar el Partido Popular.

Señora consejera, además quiero felicitarle por ese gran acuerdo, fruto del diálogo, alcanzado con las organizaciones sindicales, patronales y esas asociaciones que forman parte de la Mesa del Primer Ciclo de Educación Infantil, diálogo, señora consejera, algo que no todos pueden decir. Un gran acuerdo que supone, pues, un gran apoyo a esas familias y a esas escuelas infantiles. Y con esos prolegómenos, yo le pregunto qué información nos puede adelantar, señora consejera, en relación con el proceso de escolarización de las enseñanzas del primer ciclo de educación para el curso 2024-2025.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Hemos hablado ampliamente hoy en la comisión del cero a tres. Además, me consta que usted se conoce en profundidad el tema del cero a tres. Y efectivamente el proceso está yendo muy bien, hay muchas solicitudes. Desde el día 1 de abril se está llevando a cabo el proceso de solicitud de admisión para el alumnado que se escolariza en el primer ciclo de educación del cero a tres.

Todavía, quiero animar a las familias que me están escuchando, todavía quedan días, quedan plazas para escolarizar. Y la verdad es que yo creo que es importante que lo hagan, no solo porque es un servicio muy importante para la conciliación familiar, ¿no?, laboral y familiar, sino también, sin duda alguna, porque son unas enseñanzas fundamentales, de verdad, son unas enseñanzas importantísimas de cara a encarar el resto de las etapas educativas, incluso, cuando entran en el segundo ciclo, es muy importante haber pasado antes por el primer ciclo de infantil.

Para este curso, para el próximo curso, se han incorporado a la red de escuelas infantiles nueve centros más, que han pedido estar en la red para incorporarse a la red de escuelas infantiles. Por tanto, ahora mismo tenemos 2.200 escuelas infantiles, el 67% son centros privados conveniados, el 8% de titularidad de la Junta, el 25% de otras administraciones públicas.

Ofertamos 125.371 plazas, de las cuales el 60% se corresponden con nuestras escuelas infantiles conveniadas, que son las que llevan prácticamente gran parte del peso de la escolarización en nuestra red infantil. Todas las plazas pueden acceder a bonificación, hay distintos tramos de bonificación, y en estos momentos en la gratuidad total tenemos un 53%, pero si cogemos todas las familias que tienen bonificaciones, estamos en una tasa de bonificación aproximadamente del 73,5% o 74%. Por tanto, una gran parte de los niños que se incorporan al cero a tres pues tienen esas bonificaciones. Por eso, señorías, ha habido que incrementar en 67 millones, entre otras cuestiones también para poder aumentar las bonificaciones. Por eso, la gratuidad ha crecido varios puntos desde el año 2018.

Y termino, un 56% de escolarización, y a fecha de 15 de abril, termino, 102.913 matriculados.

Gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001184. Pregunta oral relativa al Consejo Rector del Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a Consejo Rector del Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía, del Grupo Popular.

Señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta va a estar centrada en la convivencia escolar, uno de los pilares fundamentales en la formación de nuestros niños y jóvenes, un elemento clave en la construcción de una sociedad más justa y más equitativa.

Las aulas son fiel reflejo de nuestra sociedad y también es el sitio más adecuado para aprender a convivir, también para prevenir conductas contrarias a la convivencia y para poder corregirlas. Por lo tanto, el entorno escolar se tiene que enmarcar en un espacio seguro y pacífico.

En la actualidad tenemos nuevas necesidades, nuevas conductas. El acoso escolar se ha establecido como una de las formas de violencia con mayor persistencia en estudiantes de todas las partes del mundo, desgraciadamente. Y cuando a esto se le agrega el uso de la tecnología, pues, la problemática se maximiza y la prevención se convierte en un gran desafío.

En este sentido, señora consejera, valoramos que en los últimos años, gracias a la acción del Gobierno de Andalucía, y en concreto desde su consejería, se ha avanzado mucho en políticas precisamente de convivencia y en prevención de acoso y ciberacoso. Desde la consejería se impulsan tanto proyectos como programas que van encaminados a garantizar la educación para la convivencia. Por destacar alguno: el programa Alumnado Ayudante Digital, programa ConRed, Más Deporte, esa atención especial a los grupos más vulnerables dentro de los colegios, como el programa Más Equidad, esas actuaciones que se promueven para precisamente sensibilizar a toda la comunidad educativa en general. Y no menos importante, es interesante que destaquemos la importante iniciativa de detección temprana y con el programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, esos maravillosos proyectos de aprendizaje-servicio. Y en el ámbito del bienestar emocional, valorar el nuevo protocolo de mejora de la salud mental y prevención del suicidio y autolesiones. Además, muy importante la limitación del uso de los teléfonos móviles en los centros educativos, cuyo mal uso es un auténtico foco de conflictos y problemas, como bien conocemos.

Nos consta, señora consejera, desde el rigor que exige el tema, pues su honda preocupación por continuar animando e implicando a toda la comunidad educativa en general para que sigamos avanzando, pero todos juntos, toda la sociedad junta.

En este sentido, pues, le preguntamos cómo valora usted la participación del Observatorio de la convivencia escolar y, cómo no, esa reactivación del Consejo Rector.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo ha explicado usted perfectamente.

En el proceso educativo, en el proceso de aprendizaje, es fundamental que haya una buena convivencia en las aulas. Y aquí en Andalucía se ha trabajado mucho. No solo este Gobierno, sino gobiernos anteriores, durante muchos años se ha trabajado mucho en la convivencia en las aulas.

Verdaderamente, tenemos programas importantísimos puestos en marcha, unos de la etapa anterior, otros nuevos que se han puesto, pero verdaderamente son programas que dan resultados porque trabajamos mucho la prevención, es decir, el fomento de la convivencia dentro de las aulas, para que no se produzcan actitudes contrarias a la convivencia que en algunos casos puedan derivar en un acoso escolar, ya sea acoso escolar o ciberacoso, en cualquier caso, en un acoso escolar.

Por tanto, nosotros trabajamos muchísimo todo lo que es la prevención. Por ese motivo también hemos reactivado de nuevo, había que hacerlo, ha habido varios procesos electorales, había que renovar a los miembros del Observatorio de Convivencia Escolar, pero era muy importante hacerlo, porque el Observatorio de la Convivencia sigue muy de cerca todas las actuaciones que se hacen tanto en convivencia escolar como en protocolos, porque ese es el otro escenario, es decir, hay que trabajar la convivencia, pero también tienes que tener los protocolos necesarios para cuando se produce una conducta contraria que no se ha podido prevenir.

Por tanto, hay que activar los protocolos, y esos protocolos hay que tenerlos perfectos, hay que perfeccionarlos permanentemente, ajustarlos a las necesidades. Por ejemplo, hizo falta el de ciberacoso, se sacó el de ciberacoso. Y verdaderamente es que tenemos un reto por delante, un reto por delante. Uno de los grandes retos que tenemos precisamente es ese, el preservar, preservar la convivencia en las aulas.

Hemos dado pasos importantes y, como digo, la constitución de este observatorio, la renovación de este observatorio, que además se hizo en la Fundación Tres Culturas. Y se hizo precisamente porque la Fundación Tres Culturas es un exponente muy claro de la convivencia entre distintas culturas, entre distintas religiones. Precisamente por eso se hizo allí esa renovación, para mostrar y reflejar también ese espacio de convivencia. Hay gente buenísima, de verdad, en el observatorio van a analizar todos los pro-

tolos, van a analizar todos los programas, se van a constituir en comisión de trabajo y yo creo que van a hacer un trabajo excepcional de apoyo al Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001185. Pregunta oral relativa al III Plan de Igualdad de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta relativa al III Plan de Igualdad de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, del Grupo Popular. Señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, hoy quiero preguntarle por el III Plan de Igualdad de Género 2024-2028 que ha puesto en marcha desde su consejería, dentro de un ambicioso paquete de medidas y recursos co-educativos para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Un asunto de Estado, porque nuestro presidente Juanma Moreno, ya ha solicitado en multitud de ocasiones, junto a nuestra consejera de Igualdad, un acuerdo entre todas las Administraciones para que este tema no sea utilizado con motivo de captación de votos.

Y quiero aprovechar mi intervención para reclamarles a los socialistas igualdad de trato para hombres y para mujeres en todos los ámbitos. Porque, claro, si los medios de comunicación, la Fiscalía o los partidos políticos hablan de un hombre, de la pareja de Ayuso, es lícito y además hay que pedirle explicaciones. Pero si es una mujer, la esposa de Sánchez, a la que ahora se le piden las explicaciones, es inmoral. Esa inmoralidad de la que precisamente hoy nos ha estado dando lecciones el señor Ruiz. Y no solo eso. Además, el presidente del Gobierno ha decidido quitarse de en medio durante cinco días y lo ve injusto y además igualitario.

Yo les pediría a los socialistas igualdad de trato. No es el momento de esconderse y hay que dar explicaciones tanto si eres hombre como si eres mujer, tanto si eres marido o eres esposa, tanto si eres hermano o eres hermana. Igualdad para todos los ciudadanos. Porque normalmente, por lo menos los andaluces, cuando reflexionamos, lo hacemos con la almohada, y no dejamos nuestras obligaciones a un lado, como hacen otros.

En este sentido, el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho su trabajo en materia de igualdad con medidas transversales, y ahí están los avances: se ha reducido en cuatro puntos la tasa de paro femenino, a día de hoy hay 200.000 mujeres ocupadas más que hace cinco años, la brecha salarial se ha reducido también casi en cinco puntos, el teléfono de la mujer atiende a más de 40.000 mujeres, el doble que en 2018. Esto, entre otros muchos avances. Estamos muy orgullosos, y por eso le animamos a seguir trabajando en esta línea.

Y como le decía, señora consejera, nos gustaría saber más sobre ese III Plan de Igualdad de su consejería.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, esta pregunta también podría relacionarse con la convivencia. Hay que dar, hay que seguir dando pasos en materia de igualdad en los centros educativos, y con esta tercera edición del Plan de Igualdad, pues, seguimos apostando por dar un marco de referencia para iniciativas y metodologías en los centros docentes andaluces que trabajan precisamente en esta materia, la igualdad entre mujeres y hombres, la eliminación de las desigualdades y como objetivo final, precisamente, la mejora de la convivencia.

Desde el curso 2021-2022 se lleva a cabo una exhaustiva labor de recogida de información, revisión y evaluación de la implementación en los centros docentes del anterior II Plan Estratégico de Igualdad. Es decir, llevamos un tiempo trabajando y recogiendo ese balance, ese balance, esas conclusiones, para ver cómo podíamos elaborar el tercer plan y mejorar con respecto al segundo. A todo ello se ha sumado el asesoramiento del Instituto Andaluz de la Mujer y las pautas, por supuesto, establecidas en el Plan estratégico de la comunidad de igualdad entre hombres y mujeres Andalucía 2022-2028, evidentemente. Y la verdad es que se ha hecho un gran trabajo.

Hay muchos equipos implicados, la Dirección General de Ordenación de la consejería, la Unidad de Igualdad de Género de la propia consejería, las comisiones técnicas provinciales. Por tanto, yo creo que se ha hecho un gran trabajo, señoría, con algunas novedades. Por ejemplo, la inclusión de dos nuevas líneas dentro de los objetivos estratégicos, se incorporan dos nuevas que no existían en el anterior plan. En primer lugar, el uso coeducativo y seguro de las tecnologías de la información, aprendizaje, conocimiento y comunicación. Esto es vital, así como una nueva línea: «Autoestima, espíritu crítico y emprendedor, y bienestar emocional». Esto es importantísimo también. Son cuestiones que han ido surgiendo del balance del anterior y que van a enriquecer las líneas de trabajo de este tercer plan.

Y, por supuesto, la modalidad *online* de la formación de carácter obligatorio para las personas que coordinen los planes de igualdad, se les va a facilitar también esa formación a la que tienen que acceder.

Y como ya me como el tiempo, ya les comento después de la comisión el resto, tenía algunas cuestiones más.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001186. Pregunta oral relativa a los servicios digitales en centros públicos docentes andaluces

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta relativa a servicios digitales en centros públicos docentes andaluces. El Grupo Popular, señor Mariano García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no cabe duda de la importancia de la digitalización en el siglo XXI en nuestro país, en España, en Europa y en el conjunto del mundo. Y en el caso de la educación, la digitalización no iba a tener un papel menos importante. Sabemos de la importancia de esta digitalización en el proceso no solamente de enseñanza por parte de los docentes, sino también por parte de los alumnos. Todos los que nos dedicamos a este mundo maravilloso como es la docencia, incluso los familiares, los padres y las madres de los alumnos, conocen de herramientas como pueden ser Google Classroom, como puede ser Moodle, ChatGPT, referente a la inteligencia artificial, u otras herramientas contempladas en las aulas virtuales de las diferentes comunidades autónomas.

La digitalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje viene a mejorar los resultados académicos, viene a igualar el derecho de oportunidades de todos nuestros alumnos y también viene a reducir la brecha digital que pueda haber en el mundo rural. Es por ello que la Junta de Andalucía, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que usted dirige, ha elaborado su propia estrategia digital que impulsa la transformación digital de Andalucía, contemplado dentro del Plan de Acción de la Educación Digital de la Unión Europea para el marco 2021-2027, y que supondrá que 4.578 centros mejorarán su competencia digital a lo largo de este año.

Esta estrategia engloba diferentes iniciativas, como puede ser el proyecto ODE que pone a disposición de los docentes 70.000 recursos, con una inversión de la Junta de Andalucía de 18,4 millones de euros y que se utilizará en la educación desde quinto de primaria hasta cuarto de secundaria, o, por ejemplo, la dotación de 300.000 dispositivos digitales para 4.254 centros.

También tenemos que hablar de la formación para el profesorado, profesorado que el 45% alcanzará la certificación digital al nivel A1.

Todo ello, todas estas herramientas, se agrupará bajo un paraguas, como puede ser el CIMA, que supondrá un antes y un después y que vendrá a mejorar la eficiencia del sistema educativo.

Finalmente, señora consejera, permítame que ponga en valor la inversión de 4,3 millones de euros que ha realizado su consejería para el mantenimiento de los sistemas, ofreciendo servicios como puede ser la reparación de redes, servidores iSAP, el diagnóstico de incidencias en las TIC o el del desmontado, el traslado y el montaje de pizarras digitales en caso de que haya obras.

Y permítame, señora consejera, que la invite a celebrar —voy terminando, señor presidente—, que la invité a celebrar el próximo lunes la onomástica de San Pedro Mártir, seguramente que los señores socialistas también lo van a celebrar, puesto que el señor presidente del Gobierno pondrá fin a la teatralización a la que nos va a someter durante este fin de semana.

Muchísimas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no sé qué le voy a contestar porque es que lo ha dicho perfectamente.

Efectivamente, estamos en un proceso de digitalización del sistema educativo en Andalucía, que llevamos ya tiempo y que debe culminar en el año 2025, con todo el apoyo que hemos tenido de fondos europeos, de MRR, para la digitalización del sistema. Esto ha implicado todo lo que usted ha dicho de reparto de dispositivos, licitaciones importantísimas para las aulas virtuales, para las pantallas digitales. Es decir, los centros tienen un nivel de digitalización ya importantísimo, acompañado de la capacitación a los docentes porque tienen que trabajar con esos materiales. Por tanto, tienen que saber cómo trabajar con esos instrumentos para desarrollar los procesos de aprendizaje dentro de ese ecosistema digital.

Y, por tanto, cuando hemos hecho y estamos haciendo esto, no nos podemos olvidar de toda la parte de mantenimiento, claro, toda la parte de mantenimiento de servicios digitales en los centros educativos. Porque, claro, imagínese usted si ponemos todo esto en los centros educativos pero luego nos olvidamos de cómo se mantiene, cómo se maneja, cómo se traslada, cómo... Por tanto, ahora estamos precisamente con esos contratos a los que usted ha hecho referencia. Hemos licitado de cara a los próximos dos cursos, a los próximos dos cursos, un nuevo contrato de mantenimiento de servicios digitales por valor de casi cuatro millones y medio de euros, que permitirá, efectivamente, atender a todos aquellos centros docentes en los que se hayan instalado infraestructuras TIC, dentro de los distintos programas tecnológicos desarrollados en los últimos en los últimos años, dando así una mayor cobertura, tranquilidad y seguridad a los centros educativos a la hora de mantener y manejar todos estos dispositivos y todas estas herramientas tecnológicas que, en fin, requieren de un mantenimiento y que requieren un apoyo por parte de la Administración.

Así que eso es exactamente lo que hemos hecho.

Muchas gracias.

12-24/POC-001187. Pregunta oral relativa a los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas, del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Viendo la hora que es y la última pregunta, voy a ser un poco breve.

Le voy a hablar de las enseñanzas artísticas superiores, un conjunto de enseñanzas que tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de las artes plásticas, del diseño y de la conservación y restauración de bienes culturales.

El arte contribuye al desarrollo integral de la persona humana, por su función comunicativa el arte funciona como un canal de comunicación por el que transcurre el intercambio de pensamientos, sentimientos, ideas, sobre el carácter, las características personales del artista y las aspiraciones de las personas. Además de ser también una buena salida profesional de futuro: creación artística, creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías, experto cultural, asesoría y dirección artística o docente. Como decía Montessori, el arte es una de las actividades que más diferencian al hombre del resto de los seres vivos, siendo una pieza clave en nuestro desarrollo y evolución como especie.

Hace unos días se anunciaron los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores, una magnífica noticia para motivar a los alumnos y seguir estimulando sus habilidades cognitivas, ofreciendo la oportunidad de explorar la imaginación y la capacidad de desenvolverse mejor en los ámbitos sociales, además de animar a desarrollar un trabajo constante y persistente para obtener cualificaciones académicas excelentes en sus estudios.

Medidas como esta refuerza la apuesta del Gobierno andaluz presidido por Juanma Moreno por potenciar y proteger el ámbito artístico. Además, suponen un incentivo muy importante para revalorizar las enseñanzas relacionadas con el arte y, en definitiva, con el fomento de la cultura de nuestra tierra, porque Andalucía puede presumir de gran talento existente y donde la creatividad no cesa de crecer en nuestra tierra. Enhorabuena, señora Del Pozo, por el buen trabajo que realiza en la consejería, abarcando todo el mapa educativo.

Por todo lo expuesto anteriormente, le pregunto qué información puede trasladar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con la creación de los nuevos Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Adelante, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría.

Es que era de justicia, es que eran los únicos premios que quedaban por crear. Eran los únicos estudiantes que no tenían acceso a un reconocimiento específico, las superiores artísticas. Por tanto, era algo que había que hacer sí o sí, había que hacerlo.

Pero además yo estoy contentísima de que hayamos podido llevarlo a cabo y que la Orden de 11 de marzo del 2024 pues recogiera esos premios, como digo, a las enseñanzas artísticas superiores.

Y no solo porque además faltaba el reconocimiento de las artísticas superiores, sino también porque, como usted bien ha dicho, dentro de la estrategia de la consejería hay una parte muy importante en poner en valor, en respaldar, en mejorar también todas las enseñanzas artísticas. Y hemos hecho varias actuaciones desde que empezó esta legislatura. Sabe que ya aprobamos la regulación de las nueve Escuelas de Arte Superior y de Diseño de Andalucía que estaban en un limbo jurídico, pues ya tienen su nueva regulación. Y por primera vez este año, pues ofertan un título equivalente al grado universitario, tienen una mayor autonomía de gestión y era una cosa que también estaba pendiente. O, por ejemplo, las bonificaciones al 50% en la matrícula para las enseñanzas artísticas, para alumnos residente en localidades inferiores a 20.000 habitantes, para estimular el acceso a las personas del ámbito rural a las enseñanzas artísticas.

Por tanto, como digo, forma parte de todo, forma parte de una estrategia que tenemos en marcha para impulsar, mejorar y apostar por las enseñanzas artísticas. Y también, evidentemente, era algo que faltaba. Sí existían, como usted sabe, que además se entregaron hace poco, los Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño, pero no existían los superiores de artísticas. Por tanto, ya tenemos todos los reconocimientos para todas las etapas educativas y para todas las distintas enseñanzas.

Así que yo creo que es un motivo también de alegría. Cuando se haga la primera edición, invitaremos a todos los miembros de la comisión que quieran venir, que seguro que es un día precioso.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera. Bueno, muchas gracias.

Le agradecemos su intervención, a su equipo.

Señorías, letrado y al personal.

[Se levanta la sesión.]

